Sábado 3 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 755

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 3—La invencion de San Estévan.

LA NACION

Buenos Aires Agosto 3 de 1872

Prensa brasilera.

La carta del Baron de Cotegipe, dirigida al Ministro de Relaciones Esteriores del Brasil y cuyo testo publicamos en parte, es el tema obligado que ocupa á los diarios brasileros que nos llegan ayer.

La prensa ministerial continúa sosteniendo al Baron de Cotegipe y los tratados, á que se agrega hoy la tarea de defender la carta que antes mencionamos.

La prensa independiente combate los tratados Cotegipe y examinando su carta al Ministro de Relaciones Esteriores saca de ella los argumentos mas concluyentes para demostrar que los aliados debieron pactar colectivamente con el Paraguay y que no hay nada que justifique la necesidad, conveniencia ó derecho de haber tratado separadamente, como lo ha hecho el plenipotenciario brasilero.

La «Reforma» y la «República» son los diarios que con mas lógica y brillo adelantan estas demostraciones, y por eso traducimos, á continuacion, lo mas notable de los artículos que publican sobre la materia.

LA CUESTION ARGENTINA

Ya hemos dicho que si los documentos oficiales merecen fé, no se puede disputar que el Gobierno argentino se ha mostrado siempre penetrado de los deberes que le imponia el tratado de la triple alianza.

Y, efectivamente, fundándonos en las apreciaciones hechas por el Gobierno Imperial, sobre el poder de los tres antecesores del señor Quintana, D. José Perez, D. Mariano Varela y Don Julio Vedia, sucesivamente encargados por la Confederacion de los ajustes de paz con el Paraguay, llegamos á la deduccion de estas conclusiones:

Que hasta Mayo de 1871 ninguna dificultad opuso la República Argentina á esos ajustes;

Que el acuerdo prévio para la negociacion de los ajustes con el pais vencido, se terminó bajo las aspiraciones mas amigables y generosa, conciliándose perfectamente *todos los derechos y los intereses de los aliados*, ya entre si, ya con los del Paraguay.

Que tan lisonjera situacion permaneció inalterable hasta que fueron nombrados, para concluir los tratados por el Brasil el señor Baron de Cotegipe, y por la República Argentina el Sr. Dr. Quintana.

De aqui deducimos la mas cabal demostracion de que, aun cuando el ministro argentino hubiese exijido de sus cólegas aquello á que no tuviese derecho, no por eso estaba el brasilero autorizado para tratar por separado con el gobierno paraguayo, rompiendo asi los solemnes oompromisos de la alianza.

¿No era, en verdad, mas natural suponer que el Sr. Quintana faltando á los precedentes de armonia y cordialidad que siempre habian existido entre los aliados, obedecia antes á su propia inspiracion que á las órdenes ó instrucciones de su gobierno?

Y, desde luego, no era mas prudente aguardar á que ese gobierno se pronunciase sobre el asunto, hasta por la razon de que si por ventura aprobase el procedimiento de su enviado, quedaria mas justificado ante el mundo civilizado cualquier desquite que creyésemos deber tomar?

Para todos los que aprecian debidamente lo que importa en mantener la paz y las buenas relaciones entre pueblos vecinos, vinculados por tantos intereses comunes, el brusco rompimiento del Sr. Baron de Cotegipe, jamás podrá ser considerado como un acto de buena politica.

Una vez que el Ministro argentino se hubo retirado de la Asuncion declarando que iba á someter el punto en divergencia á la decision de su gobierno, el cual, *segun las declaraciones oficiales*, siempre se habia mostrado animado de las mejores disposiciones, no se podía reputar imposible una avenencia, antes de manifestar el gobierno argentino su opinion sobre el particular.

Esperar á que lo hiciera para proceder entonces como lo aconsejase la dignidad y los intereses de su pais, seria la resolucion que habria tomado quien se preocupase mas de la causa pública que de las cuestiones de amor propio y mal entendido orgullo.

Desgraciadamente, sin embargo, el diplómata brasilero fué mas susceptible que prudente, mas atrevido que discreto, y esto bastaba para que tuviese mal éxito.

En la imposibilidad de refutar las consideraciones que aducimos en este sentido, recurrió el gobierno á una evasiva mezquina y ridícula, como la de decir que no nos ha entendido!

El público, entre tanto, para quien escribimos, si nos ha comprendido, y no dejará desapercibida la confesion tácita que envuelve esa evasiva, de lo pertinente y fundado de nuestras observaciones.

Vino á confirmarlas y patentizar mas el descuido con que se condujo el Sr. Baron de Cotegipe, la carta que S. E. dirigió al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

S. E. reveló en ella, que á pesar del desacuerdo en que se halló con el ministro Quintana, las negociaciones en comun habrian podido continuar.

Reproduzcamos todo el precioso pasage, para que no nos vengan diciendo que lo truncamos.

«El protocolo del 30 de Noviembre espone las razones de una y otra parte, y su lectura convence que la negociacion podia continuar sin el menor inconveniente, con solo la reserva del derecho que creia el plenipotenciario argentino le asistia para exigir que exigió—*la prévia garantia* de los límites indicados en el tratado de alianza. Tanto es así, que el mismo Sr. Dr. Tejedor tuvo la bondad de decirme, que en vista de mis declaraciones finales en el citado protocolo de 30 de Noviembre, él no tenía inconveniente en proseguir en la negociacion.

En efecto, esas declaraciones son formales y enteramente conciliatorias.

Hélas aquí:

1° Que en ningun tiempo dejó el Gobierno brasilero de reconocer y sostener el tratado de 1° de Mayo de 1865 como obligatorio para los aliados en todas sus estipulaciones.

2° Que no es, ni jamas fué su intento mezclarse en la cuestion de los límites argentinos, sino para prestarle todo el apoyo compatible con el mismo tratado y las ideas ya espuestas en la presente conferencia.

3° Que no se rehusa á examinar *en tiempo oportuno y en comun con los demás aliados*, los medios adecuados para vencer la supuesta resistencia del Paraguay, de acuerdo con la letra y espíritu del artículo 17 del tratado de alianza.»

Si las negociaciones conjuntas podian continuar, con solo la reserva del derecho que el plenipotenciario creia tener de su parte, y si, como él lo declaró en la conferencia, iba á solicitar al efecto instrucciones de su gobierno, no tendrá el pais, que se ve tal vez amenazado con una guerra, sobrada razon para decir á su diplómata:—habeis cometido un gran error y una grave falta, creando una situacion violenta, cuando teniais la conciencia de que no era posible resolver las cuestiones de comun acuerdo?

En otro artículo probaremos, con otros pasages de la carta del Sr. Baron de Cotegipe, que el procedimiento de S. E. es aun menos sostenible, por cuanto olvidándose del juicioso pensamiento de Russell que citó al gobierno, obedeció á las sugestiones de la cólera y de la altivez, y cedió al temor de parecer débil, cuando el deber exigia que fuese prudente y se condujese con mas cautela y mas calma.

La «Reforma» del 23 de Julio.

LA RECLAMACION ARGENTINA.

Cuando dimos á la publicidad nuestro artículo de ayer, no teniamos conocimiento de la carta dirigida por el Sr. Baron de Cotegipe, ilustre negociador de los tratados de paz y de límites con el gobierno del Paraguay.

Solo despues hemos podido apreciar ese importante documento, que, lejos de acatar nuestras convicciones, vino á dar el mas completo triunfo de causa á las reflexiones que hicimos relativamente al modo imprudente, indiscreto, precipitado é injusto con que procedió el enviado brasilero rompiendo inopinadamente los vínculos de la alianza.

Antes de llegar á ese estreno fatal, dijimos nosotros, por qué no aguardar la opinion del gobierno argentino, que tal vez está en desacuerdo con el proceder de su representante?

Por mas amplias é ilimitadas que sean las instrucciones de sus diplomáticos, la última palabra la reservan para si los gobiernos, en todas las negociaciones por ellos terminadas.

La ratificacion de los tratatados no es otra cosa sino ese derecho supremo de juzgar en última instancia todos los actos diplomáticos.

Si asi se procede cuando se trata de tratados hechos y concluidos, mucho mas hay que esperar cuando las negociaciones se interrumpen en virtud de desacuerdos que surgen en las discusiones.

Pero el Sr. Baron de Cotegipe, inspirándose mas bien en mal entendidas susceptibilidades que en los consejos de la prudencia, convencido como se declara, de que el enviado argentino, interrumpiendo las negociaciones, no obedecia de modo alguno á las instrucciones de su gobierno, en vez de limitarse á protestar contra ese acto y notificar sobre él al gobierno argentino, resuelve, inconsecuente, tratar aisladamente con el gobierno del Paraguay.

Oigamos al negociador brasilero, cuya palabra nada sospechosa para el gobierno del emperador, debe imponer silencio á todas las evasivas:

«Si el plenipotenciario argentino, dice, resolvió quebrar las negociaciones y retirarse de la Asuncion segun *su propia inspiracion*, me es lícito dudar en creer que hubiese seguido las *instrucciones recibidas*, aunque el señor Dr. Tejedor procure con esta afirmativa cumplir generosamente la responsabilidad del agente de su gobierno.»

Y mas adelante:

«Creo que tales instrucciones no existian; 1° por la *imposibilidad material* de que ellas pudieran ser espedidas; 2° por una confesion indirecta del propio ministro de relaciones esteriores.

«Habia imposibilidad material, porque, suscitada la cuestion en el dia 18, faltaba tiempo para que en once dias tuviese conocimiento de ella el gobierno argentino y espidiese las convenientes instrucciones..

«La confesion indirecta del señor Tejedor la deduzco de sus espresiones, cuando me aseguró que no *aprobaba* ni *reprobaba* el procedimiento del Dr. Quintana.»

Y agrega el enviado brasilero una razon todavia que él reputa concluyente:

«El Dr. Quintana declaró qne, si su gobierno *divergiese de su modo de ver en este punto se retiraria de la Asuncion y abogaria en el senado por el rompimiento de la alianza*.»

Concluye pues por decir el señor baron de Cotegipe que la responsabilidad del gobierno argentino es una responsabilidad póstuma.

Ahora pues, siendo esa la conviccion del plenipotenciario brasilero, teniendo él tan justos fundamentos para ereer que el señor Quintana muy lejos de recibir instrucciones de su gobierno para proceder como proeedio, siguió sus *inspiraciones propias* y hasta fué contra el pensamiento de la república, le faltaba razon bastante para no aguardar la actitud del gobierno argentino.

Es manifiesto que la prudencia mas trivial, no vino al auxilio del enviado brasilero.

La resolucion precipitada é infeliz del Sr. Baron de Cotegipe hizo perder uno situacion firme, digna y simpática á todos aquellos que aprecian la fiel y entera observancia de los tratados.

Todo induce á creer q' el gobierno argentino se apresuraria á sustituir á su enviado por otro mas cordial ó menos exigente, que llevase las negociaciones por un camino mas generoso y las concluyese de un modo digno para todos y que garantiese una paz duradera.

Pero el enviado brasilero lo declara: «habiendo sido Ministro de negocios estrangeros de Febrero de 1869 á Julio de 1871, durante la ausencia del Sr. vizconde de Rio Blanco, tenia prevista la hipótesis de no poder llega á un acuerdo honroso.

Influenciado sin duda por esas ideas preconcebidas, el Sr. baron de Cotegipe no acertó otra salida que la del rompimiento de la alianza.

Lejos de nosotros el pensamiento de condenar la actitud digna y pundonorosa de las naciones en presencia una de las otras, desde que las cuestiones se fundan sobre la base delicada de los brios nacionales: pero de buena fé, no podemos descubrir en qué la suspension de las conferencias por parte del enviado argentino y la notificacion de ese su procedimiento al gobierno del Paraguay podia *degradar* al representante del emperador, importando la aceptacion de ese hecho por su parte *poco caso de la independencia y soberania de su pais*.

Seria todavia un modo de sentir el resultado del prisma preconcebido con que salió de esta corte el negociador del imperio, ó realmente, se sintió S. E. obligado en su posicion ante el pensamiento del Sr. Quintana?

Si profunda era la conviccion del enviado argentino de que le asistia el mas evidente derecho en las exigencias que hizo, cómo estrañar que, interrumpiendo las negociaciones y retirándose, hiciese sentir ese su procedimiento al gobierno del Paraguay!

En la opinion del Sr. Quintana, subsistia el *casus foederis* no solo para el tratado comun de paz como para los tratados de límites.

Si interrumpió pues las negociaciones, debió creer que, sin la presencia de un representante del gobierno argentino, ellas no podian continuar.

Su procedimiento es lógico y consecuente.

Puede haber y hay muchas veces en las conferencias diplomáticas procedimientos que denuncian de modo poco ostensivo, pero en todo caso sensible, el deseo de irrogar una ofensa al amor propio del país con quien se trata.

Es posible que el representante del imperio hubiese penetrado ese propósito, pero es cierto que él de ningun modo se transparenta en el protocolo de 30 de Noviembre de 1871, último acto de la negociacion interrumpida.

Bien al contrario, en él declara el enviado argentino con una franqueza que hace creer en la sinceridad de sus convicciones, lo siguiente:

1° Que mientras la disidencia *pendiente* no fuese préviamente resuelta, se niega á la apertura de las negociaciones con el gobierno paraguayo;

2° Que mientras tanto desconocia formalmente á su digno cólega el derecho de abrir aisladamente esas negociaciones;

3° Que reserva á su gobierno toda la libertad de accion para el caso en que las abra sin su consentimiento.

Por lo tanto se vé que no solo el enviado argentino daba como *pendiente* la desinteligencia habida en la conferencia, sino que se muestra convencido de que la accion conjunta de los aliados era condicion esencial para ser reabiertas las negociaciones.

La intimacion al Paraguay por parte del enviado argentino era una consecuencia necesaria y forzada del protocolo del 30 de Noviembre.

Aparte de los motivos que dieron lugar á los rompimientos de las negociaciones, ninguna ofensa se puede descubir en el procedimiento del Sr. Quintana.

Concluiremos estas reflexiones parodiando un pensamiento del señor baron de Cotegipe con relacion al juicio que aventuró respecto del enviado argentino: «Una cuestion que amenaza la tranqnilidad de dos pueblos es bastante grave para que el representante del imperio la tratase bajo el aspecto único de un mal entendido amor propio.

A República, 21 de Julio.

Reformas importantes.

Ayer hemos publicado un importante informe relativo á esploraciones botánicas en el interior del pais.

Del Ministerio de Instruccion Pública hemos sido favorecidos con otro que será leido con interés, y que le dirige el catedrático de mineralogía.

Córdoba, 22 de Junio de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto Instruccion Pública Dr. D. Nicolás Avellaneda.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de once de Junio, encargándome enviar á la brevedad posible un informe detallado de los resultados que haya obtenido en el viaje que acabo de practicar.

En cumplimiento de esta órden me permito ofrecer las siguientes observaciones.

(A) *El viaje*—Partí de Córdoba para el Norte de la República el 23 de Noviembre de 1871 y vuelto el 14 de Abril. Las sucesivas estaciones de viage han sido:

Santiago del Estero 13 á 16 de Diciembre de 2871.
Tucuman 18 á 28 id id.
Tafí 1° de Enero de 1872.
San José 3 id id.
Minas de Capillitas 6 á 13 id id.
Ingenio de Pilciao 14 á 19 id id.
Belen 20 id id.
Sierra de los Granadillos 25 id id.
Laguna Blanca 1° de Febrero de id.
Belen 5 id id.
San José de Tinogasta 9 id id.
Tiambalá 10 id id.
Tinogasta 14 id id.
Ingenio de Escaleras 17 de Febrero de id.
Tambillo departamento Vinchina 20 á 24 id id.
Minas de la Rejicana 26 de Febrero á 10 de Marzo id.
Sierra de los Anzuelos 4 á 8 id id.
Chilecito 11 á 16 de Marzo id.
Minas de Cerro Negro 17 á 19 id id.
Rioja 23 id id.
Catamarca 27 de Marzo á 8 de Abril.

El viaje hasta Belen lo hice junto con el Sr. Dr. Lorentz, y ademas desde Tucuman hasta Belen en compañía del Sr. Shickendantz, cuyos conocimientos del pais y práctica en la manera de viajar nos ha sido del mas grande provecho, lo que no puedo pasar en silencio en este lugar.

(B) *Resultado del viaje*—Ya se ve de la ruta arriba mencionada y del tiempo en que he recorrido una distancia de mas ó menos 600 leguas q' el objeto de mi viaje no ha podido ser otro que el de obtener un conocimiento general al de un pais enteramente nuevo para mi.

Ademas del estudio de las sierras y minas fué necesario aprender la manera de viajar y puedo decir que á este respecto he recojido mucha esperiencia. Este no será el menor resultado del primer viaje, que hará valuar su provecho en todos los viajes futuros.

Sí apesar de estos inconvenientes he obtenido un éxito mas grande que el que he podido esperar, lo debo especialmente á las recomendaciones que V. E. se ha dignado enviar á los Sres. Gobernadores de las provincias visitadas, á la hospitalidad que encontraba en todos puntos, y á la cooperacion que siempre han hallado mis estudios, principalmen de parte de los Sres. dueños y administradores de las minas.

Es un deber muy grato para mi señalar este hecho.

Los resultados especiales que he obtenido son los siguientes:

I *Datos geográficos*—Aunque no soy geógrafo ó ingeniero, tengo sin embargo la esperanza de poder contribuir por mis viajes á la cartografia del pais todavia muy poco desarrollada. Pero como hasta ahora no tengo á mi disposicion instrumentos, con gran sentimiento he tenido que abstenerme de observaciones exactas sobre posiciones geográficas alturas etc.

No he viajado con mas que una simple aguja; pero he anotado desde Belen hasta la Rioja siempre las direcciones del camino, el rumbo de las sierras etc, asi que me fué posible bosquejar la parte mas célebre é importante de la sierra de Famatina. Este mapa geológico acompañará el informe que me propongo escribir sobre las minas de esta sierra.

II *Estudio de minas*—He estudiado las minas de Capillitas en Tucuman, las de Famatina, (Mejicana, San Pedro Caldera etc.) y de Chilecito (Cerro Negro) y como ya he dicho pienso primero elaborar las observaciones q' me fué posible practicar en estos distritos tan importantes; pero hasta ahora no han llegado todavia las colecciones que he hecho en Catamarca, aunque están en viaje meses ha!

III *Carbon de piedra*—Llegando al ingenio de Escaleras de Famatina, encontré en víspera de partir para Chile al Sr. D. Federico Galban. Hé acompañado á este caballero hasta Tambillo en el departamento de Vinchina, lugar en que se han descubierto señales de carbon de piedra. Hay la misma formacíon al naciente del cordon de los nevados de Famatina, cerca de la Cuesta Colorada y en la quebrada llamada las Gradas, cerca de Escaleras. Aunque no sean mas que señales muy pobres y ahora sin ningun valor práctico, sin embargo es muy importante la certidumbre de que una formacion carbonifera toma parte en la constitucion geológica del suelo argentino.

Será una de las tareas principales de otros viajes, estudiar la estension de esta formacion, que fatalmente en la region de Famatina no se encuentra sino en quebradas muy angostas de rocas cristalinas, en las cuales no pueden esperarse bancos anchos de carbon ó abajo de una cubierta de terrenos diluviales que prohiben toda observacion directa.

Tuve la suerte de hallar en dos localidades impresiones de plantas petrificadas, que indicarán la edad geológica que tiene esta formacion carbonifera y que hasta ahora todavia era un problema.

Pero sin colecciones adecuadas, tengo que enviar estas cosas provisionalmente á Europa esperando que el Sr. Dr. H. B. Geinitz, Director del Museo Mineralógico en Dresde, uno de los primeros conocedores de las plantas petrificadas, y con cuya cooperacion científica puedo contar con seguridad, dará la descripcion de estos objetos tan interesantes, devolviéndolos despues á Córdoba.

IV *Sales*—Hay una inmensidad de diferentes sales en la República, las que hasta ahora contribuyen solamente muy poco á la industria del pais, siendo de notarse por el contrario, que en vez de utilizarse aquellas, se llevan las del estrangero á puntos de la República, cruzando dos ó tres salinas ó rios saladillos.

Esta monstruosidad no se puede esplicar de otra manera sinó que hasta ahora nunca se han estudiado dignamente estos productos de un aspecto tan modesto, pero de un valor muy grande.

Recojí muestras en cuanto me fué posible, y el Sr. Dr. Siewert se propone autorizarlas, tan pronto como le permita el estado del laboratorio químico. Esperamos que los resultados de estos análisis llamarán la atencion, no solamente de la ciencia, sinó tambien de ls industría en alto grado.

V *Otras colecciones*—Recojí en todo mi viaje muestras de rocas minerales y petrificaciones, no solamente para representar en el Museo Mineralógico las riquezas del pais, sino tambien la constitucion geológica del suelo argentino. Aunque viajando con no mas que una mula de carga, y alcanzando muy rara vez lugares de donde me fué posible remitir mis colecciones á Córdoba, puedo estar muy contento de ellas y designarlas como base muy valiosa del Museo Mineralógico de esta Universidad.

Creo que son mas ó menos 300 muestras las que he reunido, pero faltando todavia los dos cajones que he despachado de Pilciao y Belen, aun no puedo dar cifras exactas.

Estas colecciones muy variadas, daran materia de estudio mineralógicos, químicos, microscópicos etc., que ocuparán mi tiempo en el futuro.

Entre otras cosas he tenido la fortuna de descubrir, capas de la formacion terciaria cerca de San José, en el valle de Santa Maria (Catamarca) hasta ahora enteramente desconocida en estas regiones, y ademas de encontrar muchicimas petrificaciones en la sierra de los Angulo (la Rioja).

He estudiado atentamente esta última localidad, descubierta por el Señor Dr. Langer, que este caballero ha tenido la bonbad de indicarme, y puedo asegurar que los resultados de estos estudios llamarán el interes mas grande del mundo científico.

Son unos cientos de ejemplares de conchas y unos pocos cangrejos petrificados que recojí, correspondientes á una formacion paleozoica, en la América del Sud hasta ahora solamente conocida en Bolivia y en el Perú por los señores d'Orbigny y Jorbes, y en las Islas Malvinas por el célebre Davroin.

Ademas es muy interesante la observacion que estas capas alternan con porfidos en lá misma manera que en Chile, segun las observaciones de los Señores Domeyko, Pissis y Philippi la hacen capas de la formacion jurássica, formacion mucho mas nueva, viniendo asi á completarse las ideas sobre la formacion de la Cordillera de un modo muy inesperado.

Como faltan en Córdoba todos los recursos para la descripcion científica de estas petrificaciones, las enviaré al señor Dr. Kayser en Berlin amigo mio, que en este momento acaba de publicar un gran trabajo sobre la misma formacion, esperando que sus descripciones junto con mis observaciones geológicas puedan publicarse en los Anales de la Universidad de Córdoba.

Estas sen señor Ministro, las observaciones y colocciones que he hecho en mi primer viaje, y que ahora ocuparán no solamente todo el tiempo que me dejan mis trabajos en el Museo Mineralójico de la Universidad, sino tambien serán, como espero, motivo de trabajos científicos de sabios europeos.

Trabajos de esta clase que no deben ser lijeras observaciones de un viajero sino datos exactos de un valor durable, necesitan naturalmente tiempo y muchos recursos, y antes que se hayan aumentado los de que ahora dispongo, antes que hayan llegado de Europa los libros fundamentales sobre la historia natural de América del Sud y los instrumentos, que estoy esperando, no será posible entrar en descripciones mas especiales.

No tardaré en presentar á V. E. informes mas detallados tan pronto como me sea posible.

(C) *Gastos del viaje*—Debo concluir mi informe agregando una lista sumaria de los gastos á que me han obligado estas escursiones, y que espero me sean reembolsados de los mensuales, tambien destinados para gastos de esta natnraleza.

Viaje en la silla de posta desde Santiago hasta Tucuman y desde Catamarca hasta Córdoba (hasta Santiago hice el viaje en el carro del Sr. Dr. Lorentz)....	43 ps. b.	6 r.
Mulas y su man'cion.........	76 »	6 »
Arrieros y baqueanos........	30 »	
Flete de las colecciones hasta ahora llegadas aqui......	13 »	6 »
	164 bl.	2 r.

Creo que estos gastos muy pequeños son muy bien empleados.

En la esperanza que V. E. elevará al conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República las cortas noticias que me ha sido posible comunicarle por ahora, tengo el honor de asegurar á S. E. mi mas alta consideracion.

Dios guarde al señor Ministro.

Dr. Alfredo Stelzner.

Ministerio de I. P.
Buenos Aires, Julio de 1872.

Espídanse las órdenes necesarias y publíquese.

N. Avellaneda.

Los tramways en el estrangero

Diriase que respecto de este importante adelanto de la época, Inglaterra seguida á corta distancia por las demás naciones de Europa, debiera figurar á la cabeza de todas las naciones escepto la de los Estados Unidos, donde los adelantos en general parecen hallar condiciones escepcionales de desarrollo.

El siguiente artículo que traducimos del «Times», viene sin embargo á fijar nuestras ideas sobre el particular, al paso que contiene datos que son de interés para nosotros.

Dice así:

«Nuestro departamento de Relaciones Esteriores se ha dirigido á los secretarios de legacion pidiendo datos sobre los tramways estranjeros.

La contestacion del de Paris da favorables informes sobre el tramway de Versalles, pero dice que no puede servir de prueba del buen éxito de los ferro-carriles urbanos, porque no se há continuado la linea hasta bastante adentro de Paris, para que pudiese competir con el tráfico de las calles densamente concurridas, y porque atraviesa una parte especialmente desfavorable de la ciudad para la construccion de la linea. Se dice que el pavimento de granito al lado de los railes, disminuye los gastos y facilita las composturas. El ancho de la via es mas que suficiente para dar lugar al tráfico ordinario de vehiculos.

El informe de Berlin describe una sola linea desde el estremo oriental de la calle Dorothene á Charlottenberg. El ancho medio de la calle es de 24 piés ingleses.

El tramway ha sido muy útil para aumentar la comunicacion entre Berlin y Charlotenberg; y ha causado la desaparicion de ómnibus, coches de alquiler etc. en la linea que recorre. El pasage cuesta 3|4 de penique por milla (como 3 rs. cobre). Se han hecho otras concesiones para establecer lineas entre los suburbios y el centro de la ciudad.

En Viena, los ómnibus han disminuido pero ahora hay doble número de coches de alquiler que antes. Los tramways de Viena no han dado utilidades, pero se espera que, con la abolicion del impuesto sobre boletos y algunas concesiones sobre los término, de los contratos, las lineas se harán mas remunerativas. Los reglamentos exigen el minimun de 11 piés entre la vereda y el rail, lo que imposibilita en muchas calles la colocacion de lineas dobles. Se observa que el tráfico general no se estiende igualmente sobre toda la distancia, y que partes de ella sufren deteriodos y exigen composturas mas frecuentes.

De Bruselas informan que el tramway no presenta inconvenientes al tráfico general, pero las lineas solo pasan por calles de 20 metros de ancho.

En San Petersburgo el ancho medio de las calles con tramways varia de 70 á 150 piés. El tráfico general se encuentra facilitado. Hay quejas del modo como se hacen los cruceros, porque unos railes están mas altos que otros, y la nieve se amontona á cada lado; pero el servicio de los tramways es estimado como una conveniencia pública. Conducen muchísimos pasageros, de lo que de otro modo una mitad obstruiria las mismas calles con numerosos vehiculos. En esta ciudad se deja mucho espacio libre á ambos lados de los rieles.

En Madrid corre un tramway por las principales calles mas frecuentadas, y al principio se originaba confusion con la masa de carruages de todo género poco acostumbrados á caminar cuidadosamente por la linea recta, pero ahora el tramway no ofrece dificultad ni inconveniente.

En Nueva-York las calles tienen de 30 á 40 piés de ancho, y algunas veces el tráfico se ve entorpecido aunque no de un modo sério. En Washington el ancho de las calles se regula por 60 piés entre veredas, habiendo algunas que están reduciéndolas a 40 piés; pero se cree que esto es muy poco para el establecimiento de líneas dobles. Se dice que la igualdad de los railes hace que los carruages particulares usen la via, aliviando mucho á los pavimentos laterales. El establecimiento de los carriles urbanos ha resultado de gran conveniencia para los hombres de negocios, sin impedir ni perjudicar en ningun modo al tráfico ordinario de otros vehiculos. Los informes dicen que las diversas lineas de tramways son construidas por particulares ó compañias bajo concesiones obstenidas de las autoridades públicas.

En vista de lo que antecede tenemos la satisfaccion de notar que Buenos Aires figuraria brillantemente en la revista general de tramways que forma el gobierno inglés, y que el secretario de esta legacion británica, podria enviar tambien su informe, que daria á conocer que Buenos Aires posee una de las redes de tramways mas estensas y completas que existen en el mundo, dato cuyo conocimiento en Europa, tendria una importancia considerable.

Y es de notar que el desenvolvimiento de los tramways entre nosotros apenas data de 2 años, y es posible que antes de otro tanto tiempo tengamos triple número de líneas que hoy, agregándose que las ciudades principales de la República tienen ya hoy sus vias en construccion.

Telégrama de Vaparaiso.

IMPORTANTISIMAS NOTICIAS DEL PERÚ Y DE EUROPA.

En este momento se recibe de Caldera las siguientes muy alarmantes noticias del Perú.

El Ministro de la Guerra general D. Tomas Gutierrez tomó preso al Presidente D. José Balta.

Se proclamó Gefe Supremo el dia 22. El congreso en juntas preparaterias, ha reacionado edhiriendose al Gobierno legal.

La escuadra protestó el 23 á la noche apoyando al Gobierno constitucional.

El prefecto de Ica, que aceptó el movimiento de Gutierrez, ha reaccionado: adhiriéndose al Gobierno legal.

Todos los gefes de marina y una parte del ejército han protestado.

El Sr. Pardo, está en la escuadra; todos los empleados de Aduana han renunciado á sus puestos, no hay despacho, los bancos y casas de comercio de Lima y Callao están cerrados.

Por un decreto de Gutierrez, se levantará un empréstito forzoso. El comercio ha protestado. Los Gerentes del Banco de Londres señores Larosa y Chauson, los de la casa de Dryfus hs. y Ca. señoros Sehtholo, fueron presos por orden de Gutierrez, por no querer proporcionar fonddos. Es probable una reaccíon en el ejército y un choque entre éste y el pueblo de Lima y Callao. Los prefectos de Islai, Arica é Iquique y los demas han protestado contra la accion de Gutierrez. Todas las imprentas están cerradas menos la del «Sonth Pacific Times».

OTRO TELEGRAMA

Sucesos del Perú.

Hemos obtenido el telégrama recibido ayer, que damos á continuacion.

Alarmantes noticias sobre la situacion del Perú—El Ministro de la Guerra Sr. General Gutierrez se rebeló en contra del gobirno tomando prisionero al Presidente Balta—Las Cámaras se reunieron y reprobaron por unanimidad el atentado de ese Ministro, pero apesar de esto se hizo nombrar Dictador por el ejército—Los buques de la armada se han retirado á la Isla de San Lorenzo completamente desarmados. Estos no han tomado parte en el movimiento y han reprobado los actos del nuevo Dictador—Estas noticias las trajo el vapor «Ester» que llegó hoy á Caldera, de donde se trasmitieron á nuestro gobierno, y tengo encargo del Sr. Ministro Plenipotenciario para que ponga vd. lo que le comunico en conocimiento del Gobierno Nacional de Buenos Aires.

Domingo Toro.

Europa

Un telégrama particular del «South Pacific Times« recibido de Paita, en la tarde del 24, dice que que «el tratado entre Francia y Alemania fué ratificado»

El territorio francés está completamente desocupado por las fuezas alemanas.

Estados—Unidos

La convencion de Baltimore nombró é Grele para Presidente y Brown Vice—Presidente.

Cuba

El filibustero Sawnebe desembarcó una fuerza de gente en la costa de Cuba, pero los españoles los capturaron y fusilaron á todos.

Mateo Clarck

Suscripcion en favor de Chile.

Mañana debe tener lugar á las dos de la tarde, en casa de los Sres. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 al 63, una reunion que tiene por objeto arbitrar los medios de hacer efectivo el envio de auxilios al pueblo de Chile, con motivo de la terrible epidemia de viruela que hoy azota algunas de sus ciudades.

Acompañar á la República de Chile en la hora del dolor y prestarle todo el auxilio que esté en nuestra mano, es mas que una obra de humanidad, es una obra de fraternidad á que nos obliga doblemente el proceder de aquel pueblo cuando el de Buenos Aires sentia sobre sí el azote de la epidemia que lo diezmó en 1871.

Aplaudímos, pues, todas las iniciativas que se presenten con este objeto; y por nuestra parte, consideramos un deber organizar en esta imprenta, desde el Lúnes próximo, una suscripcion en favor de Chile.

Subsidio á los vapores

La compañia proyectada de paquetes á vapor argentinos

Es un magnifico signo de la época que el Congreso esté llamado á discutir sobre una empresa nacional de vapores oceánicos, en lugar de ocuparse de otros asuntos tan sin provecho como la federalizacion de Villa-Maria, la conversion de los cónsules argentinos en Inglaterra, la enmienda del tratado Austro Húngaro y otras cosas por el estilo.

El buen ejemplo está produciendo un efecto admirable en nuestros legisladores, y asi como al principio fueron lentos en adoptar el sistema inglés de protejer con subvenciones á las compañías de paquetes nacionales, podemos suponer que ahora se hallan mas dispuestos á aprender una leccion de los Estados Unidos, cuyo Congreso acaba de votar un millon de pesos fuertes anuales para la linea de vapores entre San Francisco y el Japon.

Qué razon hay para que no tengamos una linea de vapores de primera clase, bajo la banderá argentina, entre Europa y el Rio de la Plata? Porqué ha de ser menos Buenos Aires que Australia ó el Africa del Sur? porqué ha de estar siempre bajo la tutela de los armadores ingleses y franceses?

Si podemos pagar subvenciones á las compañias de ferro-carriles, porqué no tambien á las de vapores oceánicos, con el propósito espreso de dar pasages á las clases de inmigrantes convenientes de Alemania, Bélgica ó Inglaterra?

Es verdad que ya hemos negado las subvenciones á las nuevas lineas como la de Liverpool y otras, pero las compañias inglesas deben esperar ese auxilio de su gobierno, asi como no seria razonable que la compañia de paquetes argentinos ocurriese al gobierno Ingles á pedir subsidios. Es verdad que las lineas actuales de Southampton, Liverpool, Lóndres, Glasgow, Burdeos y Marsella quedará envidiosas por cualquier subvencíon que se conceda á la linea nueva argentina, pero, tratándose de medidas que afectan á la prosperidad nacional, no debe atenderse á los celos é intereses particulares de otras empresas estranjeras.

No faltarán descontentos que protesten contra el gasto estraordinario de dos ó trescientos mil pesos anuales, pero la sola ganancia que resultará de la adquisicion de 6,000 inmigrantes selectos, superará con mucho á ese desembolso: la produccion acrecentada á razon de 50 pesos por cabeza enriquecerá al pais en 300,000 pesos, pagando asi el costo del pasaje en el primer año, y si aceptamos el cálculo de los Estados Unidos que fija en 800 pesos el valor para el pais de todo inmigrante inglés ó aleman, veremos que vamos á ganar una suma demasiado halagüeña para los cómputos financieros.

Aun suponiendo que todo el desembolso de 200,000 pesos fuera un gasto muerto para el tesoro de la República, hay aun ventajas que no debemos desatender, en el establecimiento de una linea de vapores nacionales.

Cuando se debatió en Washington el subsidio de 500,000 pesos para la linea de San Francisco y el Japon, los miembros de aquel congreso dijeron con razon, que aquella no era una cuestion de dinero, que tenian intereses en hacer flamear á toda costa la bandera norte-americana en el Pacifico, y estas razones hicieron que se votase, no medio, sino un millon de fuertes.

En ese espiritu deberian inspirarse nuestros estadistas, si ellos desean que el pais prospere como lo exige su destino y lo proponen sus recursos.

Es necesario que tomemos una vista lata del asunto.

Sabemos que desde los dias de Cartago hasta el presente, aquellas naciones que han procurado hacerse eficientes en el mar, se han elevado irremisiblemente á una gran altura, y que cuando dejaron decaer sus intereses maritimos, pronto se siguió la decadencia nacional.

Comparemos hoy á España, Portugal y Holanda con lo que eran estas naciones en el siglo 16, cuando en todos los mares se veian sus pabellones.

Esperamos que el Congreso se ocupará del asunto con el mismo espiritu patriótico con que lo ha e la prensa del pais.

Los buques se llamarán Belgrano, Brown, Rivadavia y San Martin, perpetuando en una obra de utilidad los nombres mas nobles de la epopeya de la independencia.

Entre las condiciones propuestas por los iniciadores Sres. Casares, Rocha, Viale, Roseti, Mitre, Hardoy, Romero y Torres, notamos las siguientes:

1.° Los vapores llevarán á bordo 12 cadetes cada uno;—2.° Conducirán la correspondencia del Gobierno, gratis;—3.° Tendrán derecho á una subvencion ó premio por cada inmigrante.

La cláusula que pide permiso para importar mercaderias con menores derechos, es una tentativa para obtener derechos diferenciales á favor de la bandera argentina, imitando á las antíguas leyes de navegacion de Inglaterra.

Es cuestioneble que en este pais se pueda concede semejante privilegio, siendo opuesto al espiritu de la Constitucion.

Pero la nueva linea no necesita de este auxilio artificial—el comercio es ámplio y ya pasaron los dias de las antiguas leyes de navegacion.

Si esta última cláusula en cuestion es desechada, es probable que todas las clases estranjeras como del pais, otorgarán al proyecto sus mas ardientes simpatias, como á un nuevo elemento para la creciente grandeza de la República.

Standard.

Proyecto de Banco Nacional.

En nuestro artículo anterior demostramos, con la palabra autorizada de Mr. Eichthal, ex-director del Banco de Francia, en su tratado «de la moneda de papel y los Bancos de emision», cual era la organizacion del Banco de Inglaterra.

Oigamos ahora la palabra no menos autorizada de Mr. James William Gilbart, ex-director del «London aud Westminster Bauk» en su tratado «Prácticas Bancarías» publicado en Lóndres 1865.

«El Banco de Inglaterra dice Mr. Gilbart, «en el volúmen 2.° página 373, es tambien «el banquero del Gobierno. Tiene siempre «una gran suma del dinero público ó del «Estado, sobre el cual no concede interés. «Recibe el producto de las rentas públicas y «paga los dividendos de la deuda nacional.»

Las ganancias del Banco provienen de su capital, de los depósitos públicos y particulares, de los billetes á siete días, de ser agente y de su circulacion.

De estos valoros hace inversiones en fondos públicos y créditos particulares. Estos le producen dividendos é intereses. Tiene tambien una ganancia en la diferencia que le resulta, entre el gasto de mantener la circulacion y el interés percibido por los fondos que tiene especialmente aparte para cubrir el costo de dicha circulacion. El Banco tiene un pago anual del Gobierno para encargarse del manejo de la Deuda Nacional. « Recibe tambien una comision de los Bancos por los cuales obra como agente en « Lóndres. Obtiene tambien una garantia « sobre sus operacionss de oro, pues paga « *obligadamente* £. 3.17 0 por onza y vende « á razon de 5.17 10 1|2° por onza. Contra estas ganancias el Banco tiene los gastos de conducir el Establecimiento y las « pérdidas que ocurran por malos deudores, falsificadores, é inversiones desgraciadas.»

Como se ve, Mr. Gilbart no dice una palabra, que autorice la afirmacion de que el Banco de Inglaterra, que es *propiedad esclusiva* de una compañia particular, ceda al fisco ó al Estado ó al público, la mas minima parte de sus ganancias.

Lejos de eso, el Departamento de operaciones bancarias del Banco de Inglaterra, tiene en sus arcas casi permanente, 6, 8, 10, ó mas millones de £. pertenecientes al fisco, ó al Estado, ó al público, sobre los cuales no abona ni el mas pequeño interes. Al contrario, el Banco coloca ese dinero bajo su responsabilidad, percibiendo en su provecho todas las ganancias que le produce esa inmensa suma de oro.

No es posible atinar en que autoridad se apoya la afirmacion de que el Banco de Inglaterra cede al fisco tal ó cual parte de sus ganancias.

Pero vamos mas allá. Supongamos que efectivamente es exacta aquella afirmacion. ¿Hay alguna analogia entre las concesiones que goza el Banco de Inglaterra y las que acordarian al Banco Nacional segun las bases que han dado motivo á esta discusion?

¿En cambio de aceptar el fisco nacional en sus oficinas, los billetes del Banco—á la par de la moneda feble boliviana y de las notas metálicas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, puede pretenderse que la compañia que forme el Banco Nacional ceda al fisco la mitad ó menos de la totalidad de sus ganancias?—Creemos que tal exijencia no ha sido bien meditada.

El diario «La Union», al publicar ayer las notas ó cartas cambiadas con el señor Ministro de Hacienda, las precede de algunos párrafos—que bien valen la pena de una contestacion; se la daremos en otra ocasion, entre tanto solo diremos que tiene perfecta razon cuando dice: «*felizmente no depende de los señores Lezica y Lanús el que el Banco Nacional sea una realidad.*

A. Lanús.

(Continuará.)

Chivilcoy.

(*Correspondencia para la «Nacion».*)

Chivilcoy, Agosto 1° de 1872.

Señores Redactores:

Los acontecimientos desarrollados en este pueblo últimamente me obligan á darles por estos reglones imperfectos, una reseña de ellos, pues que merecen algun interés.

Ayer, el tren de la mañana nos trajo innumerables personas de esa ciudad y los pueblos intermedios.—Todos convergian á este punto llenos de un marcado regocijo.

Los pacíficos habitantes de esta poblacion participaban tambien de la alegria general, pues, que, amantes del progreso se complacen en todos aquellos dias que la civilizacion marca en los anales de un pueblo.

Eran las dos de la tarde y toda esa concurrencia que paseaba por las calles y las quintas, recreándose con la hermosura da estas y los adelantos de aquella, concurrieron á un solo punto—rayos del entusiasmo que convergian á un centro de progreso.

Tratábase de inaugurar el mercado construido por los empresarios Sres. Julio Docebur, Julio Sanchez y G. Villafañe.

Las autoridades del partido, los empresários, los personages mas notables del pueblo se hallaban reunidos, rodeados de gran número de familias y gentio.

El Sr. Suarez, Juez de Paz, despues de las ceremonias del caso, declaró abierto al servicio público este nuevo edificio de utilidad reconocida.

Recordando á un modesto é inteligente vecino del partido que con sus propios esfuerzos pudo fundar esta poblacion y dar á esta tierra un pueblo de la categoria de Chivilcoy y que, despues, le dió principios de vida propia organizado en su administracion lo local en los consecutivos empleos que tuvo; últimamente recordando los méritos de dicho vecino como representante del partido en varias legislaturas provinciales, se acordó dejar su nombre á este punto de comercio, adelanto y civilizacion que debia inaugurarse—llamóse al mercado, Villarino.

La ceremonia fué llenada en todas sus prescripciones.

Despues de las sentidas palabras del señor Suarez, que es tambien uno de los hombres de mas mérito para esta poblacion, tomaron la palabra sucesivamente los señores Lopez Lorenzo, Juan M. Diaz, Cárlos Fajardó, Dr. Marin y otros.

Las alocuciones todas eran del caso y daban mas brillo al acto.

La alegria general dió lugar á algunas manifestaciones, y todos los ánimos apartaban un momento de tribulacion para participar de ella,

El edificio del Mercado Villarino es suntuoso, participa de las galas de la moderna arquitectura, asi como de las comodidades precisas. Tiene 50 varas cuadradas y su autoridad alcanza á 100 manzanas segun la contrata.

El final de toda esta animacion fué un suntuoso baile dado anoche en los salones municipales. La numerosa y escojida concurrencia, la alegria y el objeto de elte último festejo hicieron de esta reunion un punto lleno de encantos.

Los adelantos últimos de Chivilcoy no hacen alto en esta inauguracion. El impulso de progreso le hace marchar en buena senda de prosperidad.

La Municipalidad ha despachado ya una solicitud para el establecimiento de una línea de tren-via, que partiendo de la estacion del ferro carril sigue por la calle real hasta dar vuelta por las calles laterales de la plaza principal.

Este paseo es de adelanto innegable.

Tambien se levantan suscriciones para construir un Hospital á veinte cuadras de la poblacion central, en la direccion S. O. La Comision Directiva, se halla ya instalada y parece que ha ocurrido al Gobierno de la Provincia solicitando una cuota, que será dada con toda seguridad para tan filantrópica obra.

Hoy tramita una solicitud para iluminar la poblacion con gas animal.

El curso que ha tomado ella nos hace augurar su concesion.

Aun vamos mas lejos guiados por buena estrella. El movimiento es grande y útil.

Hoy debe inaugurarse tambien la bolsa de comercio, trayendo todas las ventajas que ello reporta en sus funciones. El alto grado de movimiento mercantil, hace que este establecimiento sea ya de una necesidad inmediata.

El Banco de la Provincia, que hace años tiene una sucursal en este pueblo, ha comprado ya un terreno y se prepara á edificarlo, dando asi un local esprofsso y propio á su residencia.

En medio de este adelanto general y del movimiento mercantil que diariamente se desarrolla, se siente tambien cierta tendencia de sociabilidad en los círculos de la poblacion.

Hoy tenemos reanudando estos lazos á una sociedad filarmónica denominada el Orfeon, que con sus repetidos conciertos procura ratos de diversion.

Nos detendremos aquí, y dejaremos para otra ocasion la reseña de sucesos semejantes en estas poblaciones jóvenes que ván buscando su engrandecimiento impulsadas por la civilizacion moderna.

Orfeo.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE ANTENOCHE.

A las 7 y media de la noche comenzó la sesion.

Se entró á la órden del dia tomándose en consideracion un dictámen de la mayoria de la Comision de Hacienda (Sres. Campillo, Civit y Sosa), aconsejando el rechazo del proyecto presentado por varios Diputados, determinando que la trocha del ferro-carril de Córdoba á Tucuman fuese la misma del ferro-carril Central Argentino.

La minoria de esta comision (Sres. Moreno, Dr. D. José Maria, y Uriburu) aceptaba el proyecto mencionado.

El Sr. Campillo fundó el dictámen de la mayoria.

Las breves palabras de' Sr. Diputado fundando ese dictámen, pueden resumirse en estas:

La mayoria de la Comision no se había ocupado de averiguar qué trocha era mas aceptable bajo el punto de vista científico, si la ancha ó la angosta. Le faltaban las luces y los conocimientos para ello.

Lo único que la mayoria de la Comision habia tenido en cuenta, era el retardo notable que la sancion del proyecto presentado produciria en la construccion de la ferro-carril de Córdoba á Tucuman; y era esta razon capital la que habia inducido á la mayoria á aconsejar el rechazo de ese proyecto.

El Sr. Moreno, (Dr. D. José Maria) se encargó de sostener el dictámen de la minoria de la Comision.

El Sr. Moreno combatió estensa y enérgicamente el dictámen de la mayoria de la Comision.

Estudiándolo en la faz bajo la cual lo presentaba la mayoria demostraba cuán infundada era la razon que esta tenia para aconsejar el rechazo del proyecto que establecia que la trocha del ferro-carril de Córdoba á Tucuman fuese la misma que la del Central Argentino.

Pasaba luego á analizar las ventajas que se decia presentaba la trocha angosta sobre la ancha, y mostraba igualmente cuán ilusorias, cuán falsas eran esas ventajas que se pretendia encomiar, ya fuese considerando el gasto que producia la construccion de un ferro-carril de trocha ancha ó angosta, ó teniendo en cuenta los resultados que se alcanzaban en la esplotacion del uno y del otro.

El Sr. Diputado demostraba sobre este punto una conviccion profunda, formada por los estudios sérios y detenidos que revelaba haber hecho, que creia, que si la trocha angosta llegaba á adoptarse para el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, el cúmulo de inconvenientes, la gravedad de los males que esa adopcion traeria á toda la República serian tales, que antes de muy pocos años ese ferro-carril tendria que ser desecho para construirlo con una trocha igual á la del Central Argentino.

El Sr. Diputado Rawson tomó en seguida la palabra.

El Sr. Diputado pronunció esta vez uno de esos magistrales y hermosísimos discursos que solo él sabe pronunciar toda vez que lo quiere, y que dejan en el espiritu de los que lo escuchan la mas dulce y profunda impresion.

El Sr. Rawson estudió este importante asunto bajo todas las faces que él ofrecia.

No solamente se reducia á hacer cálculos, mas ó menos fundados, sobre las ventajas de los ferro-carriles de trocha ancha ó de trocha angosta, sino que entrando al fondo de la cuestion científica, analizaba las causas reales, evidentes de esas ventajas en uno ú otro sentido, y fundado en lo que la ciencia enseñaba y habia comprobado de una manera evidente, demostraba por qué eran preferibles para todos los paises, y especialmente para el nuestro, los ferro-carriles baratos, los ferro-carriles ligeros, condiciones á las cuales respondian los ferro-carriles de trocha angosta.

No pretendemos hacer un estracto de este discurso; no nos creemos capaces de ello.

Toda vez que en nuestros cuerpos legislativos oimos discursos como el pronunciado antenoche por el señor Rawson, nos duele altamente el que todavia no haya entre nosotros un cuerpo de taquigrafos suficientes para que al siguiente dia el pueblo pudiese leer esos discursos y aprender en ellos la sana doctrina y los verdaderos principios del derecho constitucional relacionados con todas las ramas del saber humano.

El señor Rawson mereció por su discurso ser felicitado por toda la Cámara; y á fé que habia sobrada razon para ello.

La Cámara pasó despues de este discurso á un cuarto intermedio.

Terminado el cuarto intermedio, el señor Alcobendas tomó la palabra y combatió detenidamente el dictámen de la mayoria de la Comision de Hacienda, apoyándose en datos que habia rocogido minuciosamente sobre las mayores conveniencias que ofrecia la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman con una trocha igual á la que tiene el Ferro-Carril Central.

El señor Moreno habló nuevamente, reforzando los argumentos que habia hecho anteriormente, y agregando nuevas observaciones en apoyo del dictámen de la minoria de la comision.

Puesto á votacion en seguida el dictámen de la mayoria de la Comision, resultó rechazado por diez y siete votos coutra diez y seis.

La sesion se levantó en seguida, para continuar en la próxima la discusion de este asunto, tomando en consideracion el proyecto cuya sancion aconsejaba la minoria de la comision.

La sesion terminó á las 11 1|2 de la noche.

Sesion de ayer.

Comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Juan E. Clark propone la construccion de un ferro-carril que partiendo de las provincias de Mendoza y San Juan, atraviese los Andes y llegue á la de Santa Rosa, en Chile, debiendo ser de un metro de ancho la trocha de este ferro-carril. Este asunto pasó á la Comision de Hacienda.

Los señores D. Clemente Villada, D. Rafael Soria y D. Nicolas Peñalva presentan los diplomas que los acreditan electos diputados al Congreso por la provincia de Córdoba. Pasaron estos diplomas, para su exámen, á la Comision de Poderes.

Se entró luego á la órden del dia, tomándose en consideracion el proyecto cuya sancion proponia la minoria de la Comision.

He aquí los términos de ese proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° La trocha del ferro-carril de Cordoba á Tucuman será la misma que la del Central Argentino.

2.° Queda modificada en esta parte la ley de 12 de Octubre de 1871.

3.° El Poder Ejecutivo arreglará con el empresario cuya propuesta de construccion ha sido aceptada, las condiciones consiguientes al cambio de trocha que esta ley establece, debiendo sacarse á licitacion, si el arreglo no fuera posible.

4.° Comuniquese, etc.

Costa—Elízalde—Fernandez—Alcobendas—Moreno—Gallo—Videla.

El Sr. Rawson habló el primero.

El señor diputado que veia perdida la tésis que sostenia, puesto que la Cámara habia rechazado ya el dictámen de la mayoria de la comision de Hacienda, quiso hacer un último esfuerzo, á ver si conseguia modificar el espiritu de la Cámara é inclinarla hácia las ideas que él sostenia con tanto brillo, habilidad y acopio de conocimientos.

El Sr. Rawson reforzó sus argumentos de la noche anterior en defensa de la trocha angosta; recordó nuevos datos, nuevos antecedentes que corroboraban sus palabras; se empeñaba en hacer ver, en hacer palpar los grandes beneficios que el pais recojeria de la adopcion de la trocha angosta para los ferro-carriles que en él se construyesen; pintaba con los mas vivos colores los males que traeria la adopcion de la trocha ancha; y dejando tomar vuelo á su espiritu enarnecido, brotaban de sus lábios torrentes de poesia al imaginarse el porvenir hermoso que espera á la República Arbentina; porvenir que dependia de la facilidad de comunicacion que se obtendria con los ferro-carriles ligeros, baratos; es decir, con los ferro-carriles de trocha angosta.

Pero la opinion de la Cámara estaba ya formada, y este discurso á pesar de su notabilidad, no consiguió modificar esa opinion.

Puesto á votacion en general el proyecto, fué aprobado por diez y nueve votos contra diez y ocho.

Entrándose á la discusion en particular del proyecto, los señores Alcobendas y Costa que lo firmaban, hicieron tambien su defensa en dos notables discursos, contrayéndose uno y otro á rectificar afirmaciones que se habian hecho en apoyo de la trocha angosta, y demostrar las ventajas indudables que el pais obtendria de la uniformidad de la trocha de todos los ferro-carriles de la República.

Despues de algunas objeciones mas q' se hicieron al proyecto por los diputanos Rawson y Campillo, se votó aquel en particular, y fué aprobado en todas sus partes tal cual lo dejamos trascrito.

La sesion se levantó inmediatamente de terminada la consideracion de este asunto.

Eran las cuatro y tres cuartos.

EXTERIOR

Noticias de los Estados Unidos

Por el vapor paquete brasilero *Camoes* llegado de Rio Janeiro, recibimos las siguientes noticias que alcanzan hasta el 24 de Junio.

El *New-York Herald* de la última fecha procura hacer gran ruido con motivo de un insulto hecho á la bandera americana.

Asegura que ha sido apresada en el golfo de San Lorenzo por un cuter de guerra bajo el pretesto de la infraccion de las leyes de la pesca, la goleta norte-americana *James Bliss*, fué llevada á Gaspe donde ha entrado con la bandera del Canadá en el palo mayor arriba de la norte-americana, puesta con las estrellas dadas vuelta.

Se dice que informado el ministro americano en Washington no le daba importancia alguna á este asunto; era opinion general que todo esto es efecto de elecciones.

CORRESPONDENCIA DE NUEVA YORK

Junio 23 de 1872.

Estamos en tiempo de la recoleccion, y el viejo Farner Greeley ha adquirido gran número de votos y convenciones democráticas por todo el pais. Hace tres meses nadie se acordaba que el sábio de Chapacua podia ser elegido en Cincinati; hace dos meses se hablaba de él; hace mes y medio fué nombrado candidato de los liberales republicanos; hace un mes todos se reian á carcajadas del *recuerdo* de la convencion, y ahora tengo la satisfaccion de declarar que si su eleccion no es cierta por lo menos es casi tan probable como la de Grant.

El Sr. Greeley se hace cada vez mas fuerte. Hace tres dias era mas débil en comparacion de lo que es actualmente. Los disidentes liberales se declararon en su favor como tambien todos los hombres importantes de Cincinati, adhiriéndose á la idea de union al programa, y de los candidatos de la convencion.

Despues de mi última correspondencia no ha habido novedad importante á no ser el progreso de lucha electoral. En la politica elec-

toral apenas tenemos que mencionar á la convencion republicana de Philadelfia, y un discurso del senador Sumner, este contra Grant, y aquella convocando especialmente en su favor. Además de esto hubo dos conferencias, una de los *free-traders*, y otra de todos los elementos opuestos á Grant, escepto el demócrata.

La convencion de Filadelfia se mostró muy entusiasta, pero se dice que era frio ese entusiasmo preparado, lo que no admira porque todo allí está previsto. El entusiasmo genuino festeja casi siempre lo q' es nuevo y brillante, y la reeleccion de un presidente frio y sin simpatias inspiradas por grandes ó elevadas ideas, como Grant, no puede causar esas efusiones que son propias solamente de sentimientos mas exaltados.

Habia muchas flores en la sala de la convencion, mucho órden, muchos retratos de Grant, muchas banderas, y como es natural mucha gente; pero en resúmen esta convencion ha sido convocada para tratar de elegir un candidato á la presidencia perteneciente al partido republicano, se reunió para nombrar formalmente al candidato que ya estaba de antemano nombrado.

En Cincinati hubo delibeeacion, hubo disensiones amargas, tan amargas que no están del todo olvidadas: el que fué nombrado candidato no lo sabia ni una hora antes de recibir el telégrama que se lo anunciaba.

En Filadelfia todo estaba preparado de antemano; y quien habia de hablar y quien habia de callarse; la hora sino el minuto en que Grant seria declarado otra vez candidato del partido, y todos los demas pormenores de estas formalidades.

Los hombres que se reunieron en Cincinati fueron nombrados por los que querian la reforma de todos los estados, muchos sino la mayor parte de los de Filadelfia lo fueron por los infalibles *postmasters*, ó por otros subalternos de Grant cuya vida oficial depende de la continuacion de este en la presidencia.

Pero dejando á un lado estas formalidades y examinando el programa de la convencion, el historiador imparcial no puede dejar de dar la palma á la de Cincinati, desde luego q' las compare.

El programa de Philadelphia no inspira confianza porque consagra algunos principios que el partido republicano ha repudiado prácticamente. El de Cincinati tiene en su favor que es el programa de un partido nuevo, y no se ha rodeado de fingidas adhesiones como el otro.

Hace tres meses que dí la noticia de que el Congreso habia rehusado un pequeño ausilio pecuniario que Grant pidió para hacer algunas esperiencias con la reforma de los nombramientos y dimisiones de los empleados administrativos, porque los miembros del Congreso actual no quieren la reforma de un sistema q' les sirve para conservar sus puestos en la legislatura nacional, sin embargo de que saben de que el pais es contrario á tal sistema.

Otra cuestion importante sobre la cual habia curiosidad de saber cual era la opinion de la convencion y de la *free-travers*. Ya he dicho que esta cuestion de libertad ámplia de importacion de géneros ya fabricados ó producidos en el pais divide á los hombres inteligentes de la nacion sin relacion alguna con los actuales partidos politicos.

Los demócratas republicanos y liberales son indistintamente proteccionistas y *free-travers*. Cuando la convencion de Cincinati declaró que habiendo entre sus miembros divergencia que no podia armonizarse, la convencion someteria este asunto á los districtos electorales, porque era cuestion de impuesto sobre la que el pueblo debia decidir directamente.

Como se vé, el programa de Philadelfia es una declaracion positiva en favor de la proteccion cuando el partido republicano como partido no admite tal cosa.

Para prueba tenemos el *New-York Times* y el *Harper y Weekls* los dos mas ardientes defensores de Grant que son *free-traders* decididos: tenemos muchos oradores y hombres eminentes de la convencion y amigos del presidente que desean la proteccion. Entre tanto el Estado de Pensilvania es todo proteccionista y el grande productor de carbon de piedra y fierro; era preciso que la convencion que se reunió en aquella capital lisongeara el sentimiento popular que no se sabe si votará por Grant ó no.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Como lo anunciamos ya, las autoridades volvieron á establecer cuarentena á los buques procedentes del Brasil.

El gobierno espidió el siguiente decreto:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Julio 31 de 1872.

Considerando que las atribuciones del Estado se reducen á garantir á todos y cada uno de los habitantes de la República el libre ejercicio de los derechos consagrados por las leyes, sin que llegue la mision de la autoridad al deber de tutelar aquellos intereses particulares que tienen en sus dueños sus legítimos y mejores guardianes;

Considerando que es contrario al principio de la igualdad consagrado en la Constitucion del Estado, el someter una industria especial á reglamentaciones y trabas arbitrarias de que se hallan exentas las demas industrias en virtud de la libertad de trabajo, consagrada tambien en el Código fundamental de la República;

Considerando que en ese caso se hallan las industrias que tienen por objeto la venta de pan y de leche, sometidas en nombre de mal entendido interés, á una tutela policial contraria al espiritu liberal de nuestras instituciones patrias y á los sanos principios de economia política, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1.º Desde esta fecha la venta del pan y de la leche, se hará en las mismas condiciones en que se hace la de los demás articulos de consumo, esto es, en las cantidades, pesos y calidades que el comprador y el vendedor libremente estipulen.

Art. 2.º La ingerencia de la autoridad pública en el ejercicio de estas dos industrias, será la misma que tiene en todas las de su especie, á saber: constatar la exactitud de las pesas y medidas de que se valen los vendedores y proceder al exámen químico de los articulos de consumo, cuando crea ó tenga noticia de que se componen de materias nocivas á la salud de los consumidores.

Art. 3.º Las penas á que se hallan sometidos los que incurran en los referidos delitos de adulteracion en las pesas y medidas y empleo de materias insalubres en la composicion de los articulos que expenden al pueblo, serán las mismas que las leyes determinan en general para estos casos.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese, y dése al R. N.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

Dice «Los Debates»:

Que segun un diario circula el rumor de que la C. E. Administrativa de la capital elevará su renuncia al Gobierno, á causa de una nota del Poder Ejecutivo dirijida á esa corporacion sobre el asunto de la Biblioteca y del Museo.

Dice «El Siglo»:

Que han sido sometidos á la consideracion del Gobierno los estatutos de una sociedad cuyo objeto es esplotar terrenos auriferos en el distrito de Corrales, departamento de Tacuarembó.

Que segun le informan, el préstamo de un millon de pesos al Gobierno proviene de la casa Lezica, Lanús y Fynn, y hará parte de mayor suma en caso de ser aceptada la propuesta, que probablemente habrá sido ya sometida á la consideracion del Cuerpo Legislativo por dichos capitalistas.

Que el ciudadano D. José de la Hanty ha sido repuesto en su empleo de secretario de la Direccion de Obras Públicas, y es justo, toda vez que la causa de su destitucion fué haber escrito contra el general Batlle.

La mision argentina y la prensa de la República Oriental.

De la Revista del mes de Julio para el esterior tomamos los siguientes párrafos del *Siglo* de Montevideo:

«Fué en efecto recibido el General Mitre por el Emperador del Brasil como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina. El discurso que pronunció en el acto de su recepcion ha sido calificado con alguna dureza por algun periódico de Buenos Aiaes, que lo ha considerado como sobrado humilde. No encontramos gran fundamento para esta acusacion. El discurso del General Mitre, es muy conciliador, como es natural que lo sea, puesto que el objeto de su mision es procurar allanar dificultades y desvanecer prevenciones; pero no vemos que el Ministro argentino haya pronunciado palabras que humillen á su pais. Pasando de una estremada alarma á una confianza tambien estremada, ha gabido algunos que al ver desvanecerse el peligro inmediato derompimieto que temian, dan ya por arreglada la cuestion argentino-brasilera. Nos parece muy aventurada esta apreciacion. Muy satisfactorio es que haya desaparecido la perspectiva de una guerra inmediata; pero la cuestion es asdua y complicada, y á nuestro juicio muchas notas diplomáticas y talvez algunas misiones estraordinarias se han de enviar de parte á parte antes de encontrar la fórmula de una solucion definitiva.»

Crónica del dia

Cuerpo de Bomberos Voluntarios—Para esta noche está citado el cuerpo de Bomberos Voluntarios á objeto de tomar en consideracion varios asuntos de importancia para la asociacion, y de proceder á la eleccion del puesto de secretario general, vacante por la renuncia que de él ha hecho el señor Nevares.

Es de esperar que los miembros todos del Cuerpo de Bomberos asistan á esta importante reunion, á fin de que las disposiciones que se adopten, lleven el prestigio que solo puede darles el voto de la mayoria absoluta de los socios.

Mercado monetario—Las operaciones en metálico fueron hoy bastante importantes comparativamente con lo que se hizo ayer.

Al contado se vendieron 267,400 pesos en diez fracciones, todo al 3 p%.

A plazos se vendieron 134,000 pesos; de estos 5,000 pesos para entregar á fin de Agosto, 2%; y el resto de la cantidad á 3 p% para mañana.

El movimiento en las Deudas Extraordinarias é Internas de 2a série, ha sido bastante notable, con nueva suba de los precios.

En títulos de la Deuda Extraordinaria se han colocado 213,5000 pesos desde 56¼ á 56¾ y 57, en relacion de la fecha de entrega.

De la Deuda Interna se realizaron 181,000.

La epizootia—En estos dias hemos leido algunas noticias sobre este mal epidémico reinante entre el ganado vacuno.

«Con el objeto de que nuestros ganaderos comprendan los inmensos perjuicios que podrán sufrir y la mecesidad de medidas heróicas si por desgracia llegase el caso de empleárlas, transcribimos algunos párrafos de una revista agrícola, reproducidos por *Las Novedades* de Madrid del 25 de Junio próximo pasado.

«Mr. Bouley ha pasado una interesantísima comunicacion á la Academia de ciencias de Paris sobre el tifus del ganado vacuno.

«Ya nos hemos ocupado en otra revista del Congreso internacional que acaba de celebrarse en Viena para estudiar y combatir la parte bovina, que desola hace muchos meses varios departamentos franceses y muchas partes de Europa. Se sabe que esta terrible enfermedad se declaró en Francia durante la ocupacion del ejército prusiano, siendo una calamidad mas de las muchas que han venido á pesar sobre un pais digno de mejor suerte.

«La Comision internacional de Viena prescindiendo por completo del tratamiento que debe seguirse para atajar el mal, se decide, en vista de la violencia y radidez con que ataca, por el recurso heroico de llevar en masa á la muerte el ganado acometido, como única medida eficaz para estirpar radicalmente el contagio.

«Respecto á la cuestion de los medios que hayan de emplearse para oponer una insuperable barrera á la propagacion de la epidemia en Francia, Mr, Bouley, cuya esperiencia en esta materia es muy conocida, sostiene que solamente una autoridad dictatorial inflexible es capaz de combatir la resistencia y la ignorancia de los campesinos sus paisanos.

«La sociedad protectora de los animales ha tomado la primera iniciativa, apelando al sacrificio, sin eleccion, de innumerables cabezas. Ahora solo faltaba, dice Mr. Bouley, que los sensibles demócratas franceses viniesen á protestar en nombre de la humanidad, de la libertad y de los inmortales principios, sobre la inevitable carniceria que imponen fatalmente las circunstancias.

«Mr. Bouley no tiene reparo en demostrar que los recursos de que dispone la administracion para combatir la enfermedad en las praderas son completamente insuficientes, y que la resistencia general á las prescripciones de la autoridad puede hacer correr á la fortuna agrícola de Francia el mas grave cataclismo.»

Catástrofe en California—Vemos lo que sigue en un diario estrangero:

«Un accidente fatal ha ocurrido el dia 19 de abril de 1872, á las 3 p m, causado por el derrumbe de un cerro en un *cloin* en Rich Bar, en el momento en que tres individuos estaban trabajando, los que han debido morir instantáneamente, pues fueron precipitados á una profundidad de 500 piés, donde los recibió el rio Plumas. Uno de estos desgraciados era nuestro amigo y compatriota don Lorenzo Serei, natural de Quillota, Chile, de 43 años de edad, cuyo triste fin ha causado el mas profundo dolor á sus deudos amigos y compatriotas, quienes miraban al finado con el aprecio y distincion que se merecia por su buen caracter y amor al trabajo. Fué un buen amigo y un hombre de corazon, que supo ayudar al pobre y al desgraciado.

Deja una tia, única heredera, doña Maria de Cruz Cortes; á la que damos el mas sentido pésame por tan grande desgracia.

Se suplica á los periódicos reproduzcan la anterior nolicia para que llegue á conocimiento de sus deudos.»

Una trampa—El mismo periódico refiere el hecho siguiente:

«Pocos dias ha, un hombre llamado Juan, que vivia en el camino de San Bruno, condado de San Mateo, armó una trampa-fusil en el gallinero, con el objeto de precaverse de los hijos de Caco, que en los ultimos meses casi le habian concluido sus mae hermosas gallinas. La escopeta estaba tan bien arreglada y la trampa tan ajustada, que, al abrir la puerta, el fusil salia y el imprudente que estuviese enfrente, recibiria sin remedio todos sus proyectiles. Era una injeniosa invencion. El sábado en la mañana se dirijió al gallinero, como de costumbre, sin pensar un momento en la maldita trampa. Abre la puerta y aparece la boca destructora de la fatal arma, y el pobre Juan cae bañado en su sangre: habia recibido toda la carga en la cabeza. Inmediatamente fué conducido al hospital de la ciudad y la herida fué declarada mortal por los cirujanos. La escopeta tenia una carga mónstruo de municion fina. El herido tiene esposa y dos hijos, quienes quedarán en la indijencia caso que el desgraciado sucumba.»

Con fecha posterior dice el citado periódico:

«Juan, que fué herido con la trampa-fusil murió de resultas de sus heridas. Era natural de Chile, y se llamaba Juan Davis.»

Paseo al Villa del Salto—Si el mal tiempo no lo impide mañana domingo tendrá lugar el paseo anunciado al vapor Villa del Salto.

Quedan prevenidos los invitados.

San José de Flores—Los señores que componen la comision del embellecimiento de este partido están citados para el Mártes 6 á la tarde para reunirse en la Bolsa de Comercio.

Los trabajos para el adorno de la plaza siguen con mucha actividad, estándose ya por terminar el pago destinado para la noria que servirá para el riego de los árboles y plantas de dicho paseo.

El presidente inspecciona y activa estos trabajos.

Toldos á la calle—Hay una disposicion vigente que prohibe el colocar los toldos á la calle en las puertas de las casas de comercio á menos altura de dos metros de los niveles de los umbrales de las puertas y de vuelo hasta la línea de la vereda; sin embargo de esta disposicion la mayor parte de los toldos existentes en el centro de la ciudad solo tienen dos metros de altura desde el nivel de la vereda y con un vuelo de mas de una cuarta de este hácia el medio de la calle.

Escandaloso—Tal es el estado de la alcantarilla existente en la calle San Martin esquina Corrientes, cuya tablazon se ha roto, sirviendo solo asi para tropezar los caballos, ruptura de carruajes y estancamiento de las aguas, y sin embargo la Municipalidad ha prohibido esas alcantarillas y ha obligado á las empresas á quitarlas.

«Ticho Brahe»—Este vapor inglés de la línea de Liverpool entró el Juéves á la noche á Montevideo; probablemente hoy temprano entrará á nuestro puerto.

Abusivo—La empresa del Tramway Argentino tomó la buena medida como algunas otras empresas de vender boletos de dos y tres pesos para facilitar el tránsito en sus líneas; esto ademas de ser cómodo es económico; pero lo que es abusívo es que no admite en la línea á la plaza de la Recoleta de dos pesos los boletos de tres dando el vuelto correspondiente, bajo el pretesto de que estos son para la linea á San José de Flores, apesar de pertenecer á una misma empresa.

Organizacion de ejército—Un corresponsal de Rio Grande escribe con fecha 29 del pasado, por el *Camoes*, las siguientes noticias:

«Cumpliendo su pedido en cuanto á comunicarle todas las novedades de esta provincia, le diré que ha marchado á campaña el baron de J. Borja, general de armas de esta provincia, para organizar el ejército de observacion q' se compondrá de 16,000 hombres, debiendo marchar para la frontera todos los cuarpos de linea que hacen la guarnicion de las plazas de la provincia.

«Se esperan á todo momento tres ó cuatro batallones del Norte.

«Es cuanto por ahora hay, y esperamos el resultado de este movimiento.

«El entusiasmo es grande. Los generales están aguardando órdenes.»

«Estos preparativos, dada la situacion de las relaciones que existen hoy entre el imperio y la República Argentina, dejan ver que el gobierno brasilero, á pesar de trabajar por la paz, no descuida en hacer preparativos para la guerra.

«Maquiavelo, el mas astuto de cuantos hombres politicos han existido, aconseja que las guerras no se rehuyan ni se eviten, porque al fin y al cabo han de hacerse mas ó menos tarde y en peores condiciones; pero como estos tiempos difieren de los antiguos, es posible que hoy no sea enteramente exacto el consejo de ese ilustre pensador.

«De todos modos, es nuestro deseo que se armonicen y se arreglen los argentinos y brasileros, á fin de ver si se consigue que en alguna parte del mundo eche raices la paz y la concordia.»

Agricultura—El gobierno nacional ha mandado se entregue al coronel Obligado cien arados y algunas arrobas de alfalfa para que se siembre en las fronteras que manda este gefe.

Nuevas máquinas—La Sociedad Rural ha recibido de los señores Moore y Tudor varias máquinas para ordeñar, de un mecanismo muy sencillo.

Tan luego como se haga un ensaye con ellas, se verá si se pueden adquirir algunas para mandarlas á la campaña.

Abuso—Se ha cobrado al gobierno Nacional la suma de 40 *mil pesos* por la mesa y servicio puesto como *lunch* el dia de la inauguracion del Telégrafo Trasandino. Este cobro es un visible abuso, en vista de la simple regularidad del lunch. Entendemos que el pago será hecho en su valor justo.

Recepcion—Hoy tiene lugar la entrega de credenciales con que viene acreditado como Ministro de Bolivia el Sr. Dr. don Mariano Reyes Cardona. Los honores serán hechos por un cuerpo de tropa mandado alistar por la Inspeccion.

Cocheros—Es incalificable el proceder de los cocheros asi como la negligencia de las autoridades encargadas de la reglamentacion de este servicio público. Los escándalos se suceden diariamente, y ellos no son bastantes para mover una reforma radical y un escarmiento.

Noticias comerciales y politicas de Valparaiso—El señor Rom secretario de la Bolsa de Comercio, indicó á la Cámara de la misma la idea de proponer á la Bolsa de Comercio de Valparaiso el cambio de noticias tanto comerciales como politicas dos veces por semana.

Apoyada esta indicacion ayer mismo se dirijió este señor al secretario de la Bolsa de Valparaiso, el que ha contestado aceptando. En adelante publicaremos los telégramas dos dias por semana.

Fenómeno—«Se ha encontrado en el vientre de un enorme cocodrilo cojido últimamente cerca de Unyanyembe (Africa Central) huesos humanos y un cofrecito conteniendo boletos de montepio, un reloj, fabrica de Jinebra, y muchas cartas manuscritas dirijidas al HERALD de Nueva York con las cuales seguramente nos regalará este cólega uno de estos dias.»

Y es probable que tambien con un trago de la fábrica de Jinebra.

Mas armas para Cuba—Por cartas particulares recibidas de Cartajena, se tiene conocimiento de que la goleta venezolana *Cabo Amarillo* salió de aquel puerto el 29 del pasado, cargada de armas que se dice ser para Cuba.

Los Sres. Hoennisberg y Wessel de Cartajena, han contratado con el gobierno de Colombia el establecimiento de un cable telegráfico sub-marino entre Colon, Cartajena y Barranquilla, y entre este último punto y Santa Marta.

Mas sobre falsificacion—La Policia últimamente al descubrir la falsificacion tomando á sus principales autores y cómplices, no habia conseguido las planchas, lo esencial. puede decirse, para que el hecho tubiera verdadera importancia. Negando toda criminalidad como lo hacian los presos hasta ayer, y sin pruebas claras que los condenaran, pronto habrian obtenido la libertad emprendiendo nuevamente la empresa, desde que para ello contaban con los mayores elementos.

Por fin el Comisario Wright ha podido arrancar de uno de ellos la confesion del paraje donde las planchas se encontraban.

Estaban en San Fernando, escondidas en una pared de la casa donde algunos fueron capturados.

Anoche el referido Comisario ha debido partir á recojerlas.

Es incalculable la importancia que este descubrimiento tiene para el Comercio lo mismo que para el Banco Provincial, y si se atienden las erogaciones y los sacrificios que cuesta á los empleados que han tomado parte en él, por la vivacidad y perspicacia de los delincuentes, habrá que convenir tambien en que seria muy justa y merecida una remuneracion generosa para esos empleados.

Horrible asesinato En Nogoyá ha tenido lugar uno, que por los caracteresque lo distinguen puede figurar á la par de los mas célebres que han tenido lugar en estos tiempos y que tanta fama han dado á un Troppuman, Luro y tantos otros.

Un honrado vecino de alli, de oficio platero y de nacionalidad italiana, ha sido bárbaramente asesinado á martillazos, por robarle las existencias de su plateria.

La buena reputacion de que gozaba este individuo, por sus bellas prendas personales y su intachable hombria de bien hace que haya sido sentida su muerte, consternando á toda la sociedad.

La autoridad inmediatamente de conocido el hecho, ha tomado todas las medidas conducentes á la averiguacion del crimen, y es probable dé con los hilos que la conduzcan á su esclarecimiento.

Derecho sobre los cueros y la lana—Desde el 1º de este mes serán libres de derecho en Norte-América los cueros del Rio de la Plata y las lanas tendrán una reduccion de 10 p.%.

Esta noticia es muy importante para nuestros hacendados.

Incidente original—Hace dias que se paseaba en esta poblacion un individuo vestido de teniente coronel de linea; llevaba el uniforme de toda gala. Ayer fué reconocido por el sargento mayor Sr. Romero, que iba por la calle de Cangallo en el carruaje del señor Presidente de la República, como desertor de la escolta de este. Inmediatamente, Romero bajó del coche y le intimó arresto, ordenándole en seguida que subiese en el carruaje.

Conducido despues á la casa nacional, fué despojado de su levita y kepi y colocado por un incalificable proceder de la Inspeccion General, en el paraje mas escusado de la casa nacional y en presencia del público, que como lance original acudió en gran número.

El aprehendido será juzgado como soldado desertor y no como teniente coronel graduado por su voluntad.

Oficina de marcas—Relacion del movimiento de esta oficina en el mes de julio ppdo,

Marcas archivadas 162.
Idem revisadas 61.
Idem transferidas 52,
Certificados 8.
Renovadas 2.
Boletos duplicados 1.
Informes al señor gefe 4.

Prision por deudas—En la provincia de San Luis la Lejislatura ha dictado una ley aboliendo la prision por deudas.

Consagracion—Mañana debe tener lugar la ceremonia de la consagracion del Dr. D. Miguel Moises Araoz como Obispo de Berissa.

Hoy llegó el Obispo de Megara con este objeto.

Canto de los Mellizos—El conocido Aniceto el Gallo (Hilario Ascasubi) escribe de Paris lo siguiente:

«En mi anterior le dije á V. que mi último poema en verso, *Los Mellizos*, tenian solo 54 cantos y 13,000 versos, pero se han concluido *¡lindamente!* con 64 cantos y 14,000 versos.

«Tengo el gusto pues de ponerle en hoja separada el órden numérico y los títulos de esos cantos, para que si puede se lo dé á nuestro amigo Bustamante.

«Los tres volúmenes que voy á publicar contendrán 27,000 versos, pero *Los Mellizos* solos se chuparán los 14,000 y los otros el resto, inclusive todos los números de *Aniceto el Gallo* que irán en el 2º tomo de la obra.

«Será la última composicion en verso gaucho, patriótica y descriptiva de las costumbres de nuestro pais que haré y que pienso dedicar á todos los argentinos y orientales compatriotas mios y de mis hijos.

«Sé que poca vida me resta y que pronto pagaré el tributo que ¡debo; pero paciencia. Ni tengo duda que cuando lean *Los Mellizos* se han de acordar con estimacion de su amigo Ascasubi.»

Hé aquí ahora la lista de los 64 cantos que formarán el poema de *Los Mellizos:*

La Tapera, El diálago, San Borombon, La Laguna, El Natalicio, El Bautismo, El Baste, La Cena, El Ombú, La Madrugada, Los Mellizos, El Santiagueño, La Indiada, Las Gauchadas, La Lunareja, El Tigrero Monsalmo, De Gaucho á Gaucho, Genaro Berdini, La Citacion de Blandenque, El Estudiante, El Almuerzo, Las Ordenes á Berdun, El Viaje de D. Faustino, El Madrugon de las Animas, La Laguna Salada, El Rastreador Anselmo, El Salteador, La Confesion del *Malevo*, La Providencia de Dios, Rufo el Curandero, Jacinto el Apostemado, La Yerba, El Callejon de Ibañez, La Sentencia y Siete Pelos, El Presidio y Lobaton, El Cacique Renegao, Azucena, El Centinela del Fijo, El Patroncito, La Veguisa á los presos, La Pulperia, Los Asesinatos y la Fuga, Los apuros del Alcaide El Rio Paraná, La Desesperanza, El Cacique Prófugo, La Laguna Oitel, Los Celos, El Uracan, La Verguenza, La Loca, La Reyerta con el Juez, La Encarcelada Inocente, El *Pato* con los Indios, El Truguiffor del Obispo, Los Desatinos de loca, La Renga de un Gaucho, El Pergamino (pueblo), La Estancia de los Milagros, La Invocacion de Santos Vega, La Aparicion Feliz, La Novisma y la Resurreccion La Justicia de Dios, El Arrepentimiento y Fin.

Compañia telegrafica platense-brasilera—Por decreto número 5013 del 17 de julio del corriente del ministerio de agricultura de Rio Janeiro, fué concedida á la compañia telegráfica Platense Brasilera autorizacion para funcionar teniendo ya sus estatutos aprobados.

Los fines de la compañia es adquirir las concesiones de lineas telegráficas y de servicios correspondientes hecha por el gobiirno Oriental el 8 de enero y 27 de febrero de 1872, y por el gobierno argentino el 20 febrero del mismo año, y realizar aquellas líneas y el servicio dentro de un breve plazo.

Contratar con los gobiernos genoral y provinciales del Brasil, la union de aquellas lineas con las del Rio Grande del Sud y resto del Imperio; asi como la construccion y custodia de las lineas jenerales y provinciales que dichos gobiernos resuelvan confiar á la compañia; adquirir oportunamente y realizar la linea telegráfica submarina entre Rio Janeiro y Montevideo, concedida por el gobierno Imperial decreto números 4728 y 4808 de 16 de mayo y 25 de octubre de 1872.

El domicilio de la administracion y direccion de la sociedad será en Rio Janeiro, teniendo un representante legal residente en Montevideo ó en Buenos Aires.

La duracion de la sociedad será 40 años contados desde la fecha de la aprobacion de los estatutos.

El capital social será el de 1 millon de pesos divididos en 10,000 acciones de 100 $ cada una.

Prologo—La carta que publicamos hace dias del Sr. Baron de Cotegipe al ministro brasilero trae el siguiente prólogo, cuva publicacion nohicimos entonces por no registrarse en el diario de donde la traducimos.

«Fué mi intento no publicar la presente carta sin prévia autorizacion del gobierno. Resolví despues no solicitarla bara asumir toda la responsabilidad que de ella me resulte.

«Algunos periodos habria yo suprimido por inútiles, si antes hubiera tenido conocimiento de la nota de 20 de Junio, la cual se hace notable tanto por la fuerza y lucidez de la argumentacion como por la templanza y dignidad de su lenguaje.

«Me falta tiempo para rehacer el trabajo sin perder la oportunidad de su publicacion. Algo quedará sin embargo que pueda ser provechoso á la sentencia final del proceso q' se discute en el auditorio de las naciones.

«La diplomacia seria una perfecta inutilidad si todas las cuestiones fueran debatidas asi. Salta á la vista la inconveniencia de semejante sistema, q' es una novedad mas de la cancilleria argentina.»

Baron de Cotejipe.

Peligroso—A consecuencia de la epidemia del año pasado quedaron varias casas en construccion sin continuarse por lo que los andamios y tablazon existentes al frente de la calle amenazan caerse sobre los transeuntes, como ya ha sucedido algun caso, á causa de haberse podrido las cuerdas con que están amarrados y los puntales que les sostienen.

Llamamos á este respecto la atencion de la autoridad respectiva.

Los propietarios debian cooperar mas para llevar á cabo estas obras.

Entrada de ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo ocho buques de ultramar con cargamento general.

Banco Argentino—El Directorio de este Banco he resuelto llamar en asamblea general de socios semestral ordinaria para el viérnes 16 del corriente á las 2 1|2 de la tarde.

Un proyecto del Ejecutivo—El Gobierno de la Provincia ha pasado á la deliberacion de las Cámaras, un estenso proyecto, por el cual se establece un impuesto de Policia, que se pagará en todo el municipio de la ciudad.

Satisfarán un impuesto mensual de doscientos pesos m|c. las empresas de Tramwys, Ferro-Carriles, Teatros, Bancos y casas de descuento, compañias de Gas, mercados públicos de abasto, establecimientos de exhibiciones y bailes públicos, y en general toda empresa ó establecimiento que requiera la vijilancia constante de los agentes de la policía de seguridad.

Pagarán un impuesto mensual de 100 pesos los Hoteles, Cafés Restaurants, Compañias de seguros, Monte-Pios, Escritorios de cambio de moneda, billares y conventillos.

Pagarán 20 pesos mensuales, todas las casas en que se halle establecido un negocio, industria ó profesion clasificada por la ley de patentes, vigentes en la 6.ª, 7.ª y 8.ª categoria, con escepcion de las establecidas en los párrafos anteriores.

Hay además otros impuestos que no designamos por ser demasiado estensos.

La recaudacion del impuesto se hará mensualmente en la forma que crea mas conveniente el Ejecutivo.

Se designa el 5 p.% para los gastos de percepcion.

Los bandoleros de Santa-Fé—Segun telégramas de ayer de Santa Fé, á la fecha deben haber sido tomados los revoltosos que tuvieron la triste idea de sublevarse contra las autoridades.

Los Coroneles Nelson y Rodriguez los perseguian.

Telégrama de la Municipalidad—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido el siguiente telégrama al Sr. Intendente de Santiago de Chile.

Al señor Intendente etc.

Cuando en 26 del pasado retribui á nombre de la corporacion que presido su felicitacion dirijida á la ciudad que represento, no eran conocidas las noticias que sobre la epidemia de viruela corren hoy.

Lamentando profundamente la desgracia que aflije á esa República hermana, que tantas pruebas de fraternidad nos ha dado cuando hemos esperimentado análogas, ruego á vd. quiera hacerme saber con certeza lo que haya sobre el particular.

Félix Bernal.

Colejio Nacional del Uruguay—El Rector de este establecimiento ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública, haber tenido lugar en aquel colejio los exámenes de las materias cursadas en los primeros seis meses en los dias 22, 23, 24 y 25 del próximo pasado.

El número de alumnos que han rendido su exámen, asciende á 101, siendo solo 35 los que no se han presentado.

El Gobierno Nacional ha aprobado la medida adoptada por el Rector de hacer rendir trimestralmente los exámenes.

Perro rabioso—En la calle de Maypú un perro atacado repentinamente de hidrofóbia, se lanzó sobre el jóven Carlos Diaz, mordiéndole, aunque ligeramente.

Y luego sobre un caballero inglés, al cual le clavó los dientes en la pierna derecha.

Un vigilante, que en esos momentos pasaba intentó matar al can, descargándole un bachazo, pero no pudo conseguir su objeto.

El rabioso animal subio luego en el coche de un Tramway, que cruzaba la calle.

Alli mordió dos personas mas, causando gran sorpresa entre los pasageros q'se arrojaban al suelo.

En fin, no pocos transeuntes fueron atacados despues, hasta que se logró dar muerte al perro.

Caminos—El Gobierno Nacional ha dispuesto se paguen á D. Adolfo E. Carranza, apoderado del Gobierno de Jujuy, la suma de 600 pesos fuertes, con destino á la compostura de los caminos nacionales de aquella Provincia, cantidad que corresponde á los meses de Enero á Junio del corriente año, de la asignacion acordada para aquel objeto.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones de esta oficina del dia 30 de Julio.

Entradas y existencias del 31, 9.193,732 pesos fuertes 80 cents.
Salidas, 7,413,687 $ fts. 44 cents.
Existencia, 1.780,045 $ fts. 36 cents.
Resúmen de las operaciones del dia 31
Entradas y existencia del dia 30,—9.213,567 $ fts 12 cents.
Salidas, 7,432,062 $ fts. 84 cents.
Existencia de 1º de Agosto 1.781,504 pesos fuertes 28 centavos,

Ausiliar—A proposicion del Director General de Correos ha sido nombrado para desempeñar el puesto de auxiliar de la Administracion de Correos de Catamarca, D. Benjamin Tolosa, en reemplazo de D. Miguel Navarro, que desempeñaba aquel puesto.

Pensiones—Para el pago de las correspondientes al mes de julio próximo pasado, la Tesoreria General de la Nacion ha entregado al Comisario General de Guerra y Marina, la suma de 27,050 $ fts. 42 centavos.

Presbiteros—Segun datos estadisticos que se reputan por fidenignos, el clero español se compone en la actualidad de 52 prelados, 287 dignidades, 776 abades y canónigos catedral, 147 id. id. colegial 861 beneficiados catedral, 223 idem colegial, 16,964 curas y ecónomos, 5,746 tenientes y coadjutores, 11,100 otros sacerdotes, 3,030 esclaustrados y adscritos: total 39,431 sacerdotes, que corresponden á uno por cada 401 habitantes.

Buque bien tripulado—El «Diario do Rio Janeiro» fecha 22 del ppdo. dá la siguiente noticia;

«Segun nos comunican el bergantin goleta brasilero «Jacuhy» perteneciente á las plazas de Rio Janeiro y Montevideo, fué en esta comprado por algunos súbditos italianos, que lo lastraron con anclas, amarras y provisiones.

Constaba que su destino era la costa de Patagonia, llevando una tripulacion de 18 á 20 hombres, con un médico etc. etc.»

Metalico—El vapor «Camoens» ha traido del Brasil á la plaza de Montevideo 2,300 libras esterlinas.

Código militar—El código militar que estaba escribiendo para la República Oriental el coronel peruano don Nicolas Orfila por encargo del Gobierno, está terminado ya.

El señor Orfila debe presentarse al Gobierno pidiendo se nombre una comision de gefes para que lo examine y falle.

Datos importantes—Durante el mes ppdo. han sido introducidos por el mercado Constitucion, los frutos siguientes:

	Por carretas	por el tren.
Cueros vacunos	17,397	4,518
Id caballares	1,519	821
Id becerros y nonatos	1,399	400
Id lanares (docenas)	7,392	2,919
Id corderos (id)	2,989	1,803
Lana (arrobas)	45,707	9,631
Cerda (id)	1,583	542
Grasa (id)	621	406
Sebo (id)	86	575
Nutria (libras)	24	82
Pluma (atados)	2	2
Trigo (fanegas)	235	
Cueros de venado	2,664	
Total de carretas	418	

Hacienda para el abasto—En todo el mes pasado ha entrado la siguiente hacienda por la tablada del Sud, con destino al abasto:

Cabezas vacunas 18146; id lanares, 15518 id yeguarizas 1.

Fuerzas—Segun se dice, uno de los batallones de linea que se encuentran en las fronteras debe pasar á Entre-Rios por órden del gobierno nacional, á reforzar las fuerzas nacionales que hoy se encuentran alli.

Composicion del Juri—Como estaba anunciado, ayer á la 1 1|2 tuvo lugar la insaculacion de las personas que compondrán el Juri, que ha de entender en la acusacion entablada por el Sr. Paz, contra el Dr. D. Mariano Varela.

Hé aquí la composicion del Juri:

Titulares.

Don Félix Pico
« José M. Peña
« José M. Estrada
« Manuel Ocampo
« José M. Lozano

Suplentes.

Don Luis M. Solé
« Ricardo Lavalle
« Juan A. Zamborain
« Anacleto Pintos
« Julian Fernandez.

El acto de la insaculacion fué presidido por el Juez Agrelo.

Una gran concurrencia llenaba las salas del Juzgado.

El dia Martes 6 ha sido designado para la reunion.

Siniestro—Un diario de Montevideo anuncia que el vapor *Andes* se fué pique á la entrada de Rio de Janeiro, á consecuencia de un fuerte choque recibido por otro vapor que de ese puerto salia.

La noticia aun no ha sido confirmada, y deseamos que no lo sea.

Premio—El gobierno Nacional ha espedido un decreto ordenaedo el pago del premio que la Provincia de San Juan obtuvo en razon del mayor número relativo de los alumnos á sus escuelas y la forma en que este debe hacerse.

Telégramas de Montevideo

Agosto 2 de 1872.

Papel 2 3|4 grandes operaciones.
Interna y Esterna mismo precío que ayer.
Rescate 90 1|2.
Cambio giradores 51 1|2 frutos nada.
Tycho Brahe de Liverpool.
Siffield de Sanist John.
Jacob Rottemberg de Lóndres.
Consiglio de Marsella.
Trin de Savamah.—Banquereou de Pensacola—Lorencita de Mollora—Piamonte de Génova.

CONVERSACION

Nuestro querido amigo el conocido escritor D. Pedro Arnó vá á publicar una selecta coleccion de poesias debidas á su pluma, coleccion que no dudamos obtendrá la mas favorable acojida.

Para dar una muestra á nuestros lectores de la bondad del libro en cuestion, insertamos á continuacion una de las composiciones aludidas, cuyo mérito creemos escusado hacer notar.

LA AUSENCIA.

ROMANZA.

(Escrita para cantarla el bajo Jaime Vendrell.)

Todo sonrie
en dulce calma;
solo á mi alma
mata el pesar.

El campo esmaltan
pintadas flores;
yo siento amores
y soledad.

Mormura alegre
la clara fuente;
yo lloro ausente
mi dulce bien.

La brisa esparce
mil alegrias;
mas no las mias
puede traer.

Trina contenta
ave parlera,
la primavera
al saludar;
Solo yo lloro
mi bien perdido,
desfallecido
de tanto amar.

Playas remotas
mi planta pisa
con indecisa
desolacion;
Playas que alegres
cual yo no lloran;
playas que ignoran
mi tierno amor.

Tiende sus alas
mi pensamiento,
quiere mi acento
volar á tí;
Mas hay! tan lejos
el amor mio
mi desvario
no puede ír.

Ay! nadie escucha
mi triste queja;
ay! nos aleja
inmenso mar.
Apaga el eco
de mi lamento
del firmamento
la soledad.

A mis amores
tal vez vez perdida,
quizás olvida
jurada fé.
Tal vez la muerte
me ha arrebatado
sér amado
que yo soñé.

Quizas tan lejos
de mi presencia
la amarga ausencia
llora cual yo.
O mientras mi alma
de amor delira,
tal vez suspira
por otro amor.

PEDRO ARNÓ.

∴

Hoy debe aparecer el número 56 del acreditado semanario *El Eco de las Niñas.*

Contiene las siguientes materias:

El fondo y la superficie, por Eduardo Vila.
Camila O' Gorman, (continuacion) por Manuel L. Lorenzo.
Los besos de amor, por G. Prieto.
Album poético, por varios.
Los hombres de trece años, novela, por Casimiro Prieto.
Correo de las Niñas.
Articulos.... de lujo, folletin por C.Prieto.

∴

Vá á construirse otra cárcel en esta ciudad.

Nos parece un gasto inútil.

¿Por qué la Policia no aloja los criminales en los hoteles?

¿No los retrata de balde y les viste gratis y les calma de atenciones?

¡Que diablo! hágalo asi, que los ladrones son reconociods....

∴

«Ha sido enviada al Departamento de Policia una señora atacada de enajenacion mental.»

Esto dice un cólega.

¡Si tuviéramos que enviar allí á todas las que están locas!....

Continua el capitulo de injusticias. Esto es grave.

∴

Casóse hará dos meses don Antonio
Y está dado al mismísimo demonio;
Hizo lo mismo Pablo
Y dióse el infeliz, gratis, al diablo:
Estad pues ¡oh, solteros! prevenidos'
Pues ¡ay! el matrimonio
Ha llenado el infierno de maridos.

∴

El guitarrista señor Pon dará mañana otro concierto en el teatro de la Victoria.

¡Ojo, aficionados!

∴

—¿Ves aquella jóven del balcon?
—Si ¿quién es?
—Mi novia.
—¡Hola!
—¿Te gusta?
—Es divina, pero....
—¿Qué?
—¿Por qué no te saluda?
—Porque no estoy enfermo.
—¿Eh?
—¡Hombre! *saludar* es una palabra compuesta de dos que quiere decir *dar-salud.*

∴

Anteanoche asistió una numerosa concurrencia al teatro de la Alegria.

Se representó el drama *Adriana Lecouvreur.*

La señora Civili estuvo admirable al final.

No puede *morirse* de una manera mas artistica.

Parece que la señora Civili haya descubierto el secreto de resucitar.

¡Cuantos envidiarán su talento!
Sobre todo hoy....que *es Sábado*

∴

¿Les gustan á vds. los sonetos?
Pues á mi tambien.
Y como no hablo á tontas y á locas, allá vá uno, cuyo autor es persona decente.
Se institula.

LA FRENTE.

Claro fanal del pensamiento humano,
arca de los tesoros de la ciencia,
espejo do revela la conciencia
de sus misterios el oculto arcano·
Noble, respeto alcanzas al anciano,
pura, inspiras amor á la inocencia,
y descubres, radiante, la existencia
del génio omnipotente soberano.
En tí la tierra madre el beso imprime
que al hijo de su amor brinda ternura;
solo el laurel espléndido te oprime
cuando una gloria mas al orbe augura;
y en tu seno grandioso has concebido
cuanto del mundo admiracion ha sido

J. N.

∴

Vá á publicarse un periódico titulado *¡Guerra al hombre!*

Será redactado por señoritas desengañadas.

Yo lo titularia *¡La mar!*

∴

Leo en un periódico:

«El Ministro del Brasil en esta República ha sido agraciado por su soberano con el titulo de Baron.»

Nos alegramos infinito.

∴

Vá á volver Chiarini.

¡Se salvó el pais!

—

Chiarini volverá á trabajar con su compañia de acróbatas.

¡Hola, hola, hola!

—

Dicese que esa compañía viene aumentada....

¿Y correjida no? lo siento.

—

Por lo demas, y en gracia al *arte*, prefeririamos estar solos....á tener esas *compañias.*

∴

La aplaudida loa *Las dos hermanas*, original de los distinguidos literatos D. Salvador Alfonso y D. Fernando Lopez Benedito, se pondrá en escena dentro de algunos dias en el teatro de la Victoria.

Nos alegramos y damos con verdadero placer esta noticia al público.

ABEN-XOAR.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Agosto 2 de 1872.

Nada absolutamente se hizo hoy oficialmente en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues la única venta efectuada fué de 600 $ pta. al Cdo al 75 1|2 p%, ¡que no se anotó en la pizarra del establecimiento por no llegar á la 1000 $ que es la fijada como minimum para ese objeto.

No hubo vencimientos estos títulos al Cdo. al 75 1|2 y para el fin del mes al 75 3|4 p%.

Despues de hora no se hizo nada pero se conserban los precios que señalamos.

El año pasado cerraron al Cdo. al 69 1|2.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 13,000 $ fts en títulos de la série A. y B. de 8 p% de renta anual en el órden y precios siguientes:

De la sére A, de 2 p% de amortizacion por trimestres.

Agosto 3, 10,000 al 95 1|4 p%—Id id 2 mil id id id—De la série B. de 1 id id agosto 3, 1000 al 95 1|4 p%—Quedando firmes.

BANCO ARGENTINO.

Se asegura haberse efectuado entre particulares algunas acciones de este establecimiento para el 10 del cte. al 20 p% de prémio, fuera del dividendo que se vá á abonar y que asciende al 7 p% por último semestre.

FRUTOS DEL PAIS.

Continuan ¡poco importantes los negocios que se realizan en los Mercados y Estaciones concretandose en su mayor parte á cueros secos y lanares, las ventas de alguna importancia, pues los demas son en pequeños lotes

Por esto es que es casi inútil dar las detalles de los que se efectuan sin embargo que hoy se han precios algo mas firmes.

Damos á continuacion algunas de las efectuadas.

CUEROS VACUNOS SECOS

240 de campo Norte 174—300 id id Sud 175.

CUEROS DE POTRO.

120 listos Norte 55—90 al barrer Sud 53.

CUEROS LANARES

150 docenas campo Norte 190—230 id con sumo id 250—180 id matadero id 300—200 id id Sud 30 rs. lib—300 id campo id 205—100 id desechos id 100.

CUEROS DE CORDERITOS.

400 docenas Norte 17—600 id Sud 18.

CEBADA.

67 arb. del Norte 175—90 id id Sud 192, 45 id larga id 200.

SEBO DE CARNERO.

190 arb en panzas Norte 41—240 id id cascos id 44—320 id id Sud 45—150 id pisado id 31—200 en pansas id 42.

CEREALES

150 fanegas trigo Oeste 140—210 id id Norte 135—90 id maiz id 115

MERCADO DE IMPORTACION

Continua reinando la mayor la mayor calma en los negocios de artículos de importacion, debido á las causas que dimos en la última ¡revista.

Los tenedores de artículos de primera necesidad no quieren bajar sus pretensiones y conservan con firmeza sus precios mientras que los compradores no se muestran muy dispuestos á entrar en negocios por la proximidad de la Primavera y del comienzo de la trasquila, han de hacer raccionar las las operaciones, que tomarán entonces un nuevo giro

Por consiguiente hasta fines de este mes o principio del entrante, no es preciso esperar que se efectuen fuertes ventas.

He aqui las últimas ventas q' se efectuado.

ARTICULOS FRANCESES.

Vinos, por un buque de Burdeos se vendieron 50 bordalesas vino de ese destina á 23 $ fts abordo—ciruelas por el mismo ¡buque, 50 cjs ciruelas secas marca Dufour á $ 37 despachado.

ARTICULOS DE LA INDIA.

Cohetes. se colocaron 25 cjs cohetes á $ 48 desdachaño – Se hicieron ademas algunos pequeños lotes de artículos de detalles á precios que no varian en nada los anteriores.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Logegaray; 71 bolsas semilla de alfalfa.
Fabre; 1 cerdo en conserva.
Olaso; 82 sacos café.
Rooke; 20 cjs galletitas.
Terrero; 1 id tabaco negro.
Charello; 1 id queso.
Richard; 12 cjs jamones.
Jonas; 25 id id y 10 cjs quesos.
Sponih; 30 btos yerba.
Gabaston; 30 id id id.
Ruiz V. 600 barriles aceitunas.
Barrant; 1000 cjs aceitunas embotelladas.
Nocety; 145 bolsas arroz.
Cámere; 30 btos yerba paraguaya.
Arnaud; 320 cjs velas estearinas.
Vergez; 150 bcas azúcar refinada.
Paats; 162 cjs quesos.
Molina hnos; 41 tercios yerba paraguaya.
Tiscornia; 280 latas tabaco negro.
Tourenti; 1 cj jamones.
Dagnino; 6 id salchichones, 10 id queso s
Oliver R. 25 tercios yerba paraguava.
Tiscornia; 30 rollos tabaco negro.
Moller; 200 cjs aceite embotellado.
Etchegaray; 99 btos yerba paraguaya.
Labarthe D. 30 id id id.
Moore T. 12 btos tinas.

BEBIDAS

Allende; 3|4 vino tinto.
Ochoa; 25|4 id de mesa.
R. Lezica; 62 cjs id burdeos.
Petters; 100 id cominillo, 441 frasqueras ginebra, 50 cjs old tom, 155 damajuanas aguardiente, 84|3 id.
A. Rocha; 200 cjs licor kerman, 100 id id ordinario, 500 id ajenjo.
Degiovani; 48 id vino de italia.
Escalada; 34 id cigarros paraguayos,
Pequin; 435 id vino burdeos, 650 bord. id, 10 cjs chartreux.
Getting; 2 bcas cerveza.
M. Gondra; 45 bord. vino, 10 cjs coñac, 25 id ajenjo.
Labarthe; 20 cjs licores.

DROGAS' MEDICINAS Y PINTURAS

Zimmermam; 333 cascos ceniza de sosa, 57 cascos tiza blanca.
Demarchi hnos; 1 cj benzuia, 4 id agua de cananga, jarabe de hipofófito de sosa, 3 cjs esencia de limon, id de romero, y otras varias, 27 cjs ácido sulfúrico, 13 id muriático, 6 id nítrico, 4 cjs sanguijuelas, 1 id caprulas para botellas.
Khaynach; 50 btos agua florida.
R. Muir; 5 cjs pastillas, 14 cascos pintura.
Toledo M. 2 tarros sulfuro de carbono.
Muller; 1 cj suspensores de algodon, y tela de goma etc.
Sievers; 1 cj amilina y ácido piérico.
V. Casarez; 16 barriles azufre en canastos y en polvo, 1 casco pintura verde fina.

MUEBLES ALHAJAS ¡Y ARMAS

Carrasale; y F. 1 cj alajas de oro.
V. Chaves; 18 cujas de fierro.
Perelli hnos; 23 cjs id id y de bronce, 3 id lavatorios de fierro.
Serna; 3 id armas surtidas.
Darte G. 1 carruage.
B. Stokes; 6 cujas de fierro.
E. M. Powell; 1 cj marquesas de id.
Muller; 2 pianos.
B. Galup; 1 cj fulminantes.
V. Casares; 6 id muebles.

MERCERIA

Creniault; 1 cj flores, 2 id sombrillas, 1 id polvos de arroz en cajitas.
S. Horner; 15 docenas tontillos.
Brandes; 9 cjs jabones de Windsor.
E. Scol; 2 id merceria surtida.
Rodes H. 1 id articulos para peluqueros.
Rossollin; 1 id merceria surtida.
M. de Hoz; 1 cj papel surtido.
Firmat; 1 id guantes de cabritilla.
Zorraquin; 5 cjs merceria surtida.
Ruiz V. 2 id perfumeria surtida.
Senet; P. 3 id papel para dibujo.
Pedarrien; 1 id articulos de composicion.
Zileri; 4 id para zapateros.
Davemport; 24 id papel de imprenta.
Zorraquin; 1 cj gorras para criaturas.
Bustamante G. 17 cjs merceria.
Alemany; 1 cj papel de oficio.
Pedeflous; 1 cj libros impresos.
Ebbinghaus; 1 cj merceria.
Boie hnos; 1 id trensilla de lana.
Ruscheweyh; 1 cj cuadernos.
Kruger; 2 cjs merceria.
A. Rocha; 4 id papel de colores.

CONFECCIONES

Creniault; 3 cjs trages de casimir para hombres y niños.
Mc. Lean; 2 cjs calzado.
Vallet; 3 id sombreros aterciopelados, 2 id camisas algodon, 4 id calzoncillos de hilo.
S. Colombo; 3 cjs botitas y botines para señoras.
R. Lezica; 8 id camisas y camisolines para señoras y sombreros de lana.
Getting; 1 cj sillas cuero de chancho.
Etchegaray; 1 id calzado (muestras.)
Carlisle 5 id camisas de algodon.
Ferber; 2 cjs sombreros de género.
Astoul; 1 id arneses para 1 y 2 caballos.
Falcon; 10 cjs camisas medio hilo, 1 id sombreros de paño.
Rodes H. 1 id tapados de seda, 1 id corbatas de algodon, 1 id calzoncillos de hilo.

ARTICULOS INGLESES

S. Horner; 1 cj lanilla.
Thomkinson; 3 id zarasas, 1 id coleta, 1 corderoy, 1 fdo lienzo.
Carlisle; 1 id pañuelos de merino.
Schlieper; 2 cjs zarasas.
Drysdale; 2 id casimir y brin de hilo.
Fusoni M. 1 id servilletas.
Dughid; 2 cjs mantas de algodon, 1 id tela para poncho, 1 id mantas vicuña, 1 id géneros para pantalon.
Thompson; 1 cj crinolina, 2 id brin de hilo, 2 id pañuelos de id.
Getting; 11 cjs casimir, 11 fdos arpillera, 1 id género mezcla, 3 fdos bolsas, 6 cjs muselina pintada, 1 id capricho.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Creniault; 6 cjs paños y casimires de lana.
Ferber; 2 id brin mezcla, 21 id casimir.
Grefield; 17 id casimires.
Bazille; 1 id pañuelos de manos.
Darte; 1 id fulares de seda, 1 id sederias, 1 id granadína de seda, 1 crespon de id.
Fels; 1 id fulares de seda.
Bletcher; 2 cjs cabras.
Bemberg; 2 id género mezcla para vestidos, 1 id sederias, 1 id muestras.
Mc. Lean; 1 fdo casimires.
Amespil; 4 cjs baquetas charoladas.
Challe; 1 id varios articulos.
Vallet hnos; 6 id géneros mezcla.
Falcon; 24 cjs casimires.
Astoul; 3 cjs fajas.
A. Huerta; 1 id cabras.
Puech; 1 id casimir.
Tourin; 22 id casimir.
Loddé; 2 id marroquines.
Armengaud; 5 cjs tartalena mezcla, 2 id casimir, 2 id córtes de id.

FERRETERIA

S. Hale; 9 cascos pavas de laton.
Coffin; 40 btos ferreteria surtida.
Mantels; 15 id id id.

MARITIMA

ENTRADAS EE ULTRAMAR.

Kepler—Carga del Havre—Mercancias, á Whely y Ca. 3 bts, Naust y Ca. 1 id, Mallman y Ca. 23 id, Zumaran y Cr.2 id, E. Dagnino 1 id, E. Lariigue 4 id G. Lavarello 1 id, Bustamante 37 ie Devoto 2 id, á la Bienhechora del Plata 1 id, Thomas y Ca. 10 id, Lamas 8 id, Fitte 6 id, Carlisle 5 id á la orden 21 id, Bouroir 2 id, Bemberg 4 id, Guerri 1 id Lacaille 4 id, Senet y Jacob 4 id, Furt 13 id, Wedekind 13 id, Reregaux 11 id Koenig 5 id M. Lean y Ca. 33 id, Wolff 13 id, Sanchez 4 id Manigot 10 id Milligan 2 id, Mouguillot 4 id Firmat 7 id, Scliéper 2 id, Mallmam 21 id A. Portel 1 ic S. Falcon 1 id Lodde 5 id.

«Porteña,» vap. nacional de Montevideo á Risso con á Freyer 300 sacos mercs, 50 id alfalfa; J. Lavarello 2 cjs mercs Ojileri 4 id id, J. Favie 50 fdos tabaco, Ferber IIIm 2 cjs mercs, Devoto 2 id id, Woodgate 11 id id 1 cj piano 1 idem sardinas.

Gal Garibaldi, vap nac'l de Gualeguay á Nuñez hnos con á órden 40 pipas aceite de potro 19 bolsas cerda.

ABRIERON REJISTRO

Martin Luther, fragata inglesa para inglaterra por Lumbe.

CERRARON REJISTRO

Sole barca italiana para Amberes por C, W Benn y Ca con 1110 cueros vacunos secos 40 fardos lana, 28 fdos garras 3 fdos cerda, 439 cueros lanares, 23,100 astas, 490 fanegas sal 2 barriles conservas, 50 bordalesas sebo 93 pipas sebo 100 cueros potros salados.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio de la Plata»

—Hoy para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay»

Mañana para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

—

Vapor Venecia

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá el domingo 4 del corriente, recibe carga. pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32
Tonelada de carga 16

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el mártes 6 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara p. 8.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 4 de Agosto—Recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8

Paez y Gomensoro Rivadavia 41
N1874-p c

—Hoy para Montevideo á las 5 de la arde el vapor «Porteña». Recibe carga y pasageros y encomiendas.

Mañana para el Salto y escalas directemente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Silex»

Para Bahia Blanca la goleta nacional «Zignola»—Recibe carga.

Agencia Reconquista 99 1|2.
N1859-a3 p2.

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestandole:

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pásajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañias de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1º de Agosto próximo en adelante.

Ysi que cesen las circunstaucias mencionadas los vapores volverán á tomar au tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1º de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate....	5 pat.	3 pat.
« Baradero...........	9 «	5 «
« San Pedro..........	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas..	10 «	5 «
« San Nicolás.........	11 «	6 «
« Rosario............	14 «	7 «
« Paraná............	21 «	11 «
« Santa-Fé...........	29 «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad, los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

36 Funcion de ta temporada para el Domingo 4 de Agosto de 1872.

ERNANI

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá careuages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esqnina Esmeralda y Corrientes.

ALEGRIA

12ª Funcion de abono para el Domingo 4 de Agosto de 1872, dada por la primera actriz Da. Carolina Civili de Palau.
2ª Representacion de la tragedia.

NORMA

Nota—El mártes 6 de Agosto beneficion de la señora Civili: FEDRA.

Avisos

Al comercio Habiendo llegado á su término el plazo acordado para la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Paez y Gomensoro, desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, quedando á cargo del activo y pasivo de esta, la nueva firma de G. J. Paez y Ca. la que continuará los mismos negocios de la estinguida—Buenos Aires, Agosto 1872.
Paez y Gomensoro.
N1873-a3 p5 G. J. Paez y Ca.

Cerdos Se venden en el partido del Baradero, al corte ó elegidos. Por informes, Corrientes 123 de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. N1877-a3 p8

Mucama para poco trabajo que entienda de lavar y planchar cosas finas—La que tenga recomendacion que ocurra calle Piedad 78.
N1878-a3 p3

Se necesita una muger apropósito para cuidar un niño de un año, ocurrir calle de Cuyo 112.
N1876-a3 p3

Oficiales de sastre Se necesitan en la sastreria calle Cangallo 95, altos.
N1879-a3 p3

Café Restaurant DEL PLATA 99 Rivadavia 103—Especialidad de comidas á la criolla. Se reciben pensionistas.
N1842-a2 p3

Cocinera En la calle de Tucuman número 128, se necesita una.
N1848-a2 p3

Casa muy central á una cuadra de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista núm. 72, se alquila; es adecuada para comercio por tener quince espaciosas piezas, un gran depósito en el fondo, dos patios, etc—Para tratar San Martin 105.
N1857-a2 p8

Enaguas bordadas En la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo núm. 148 ½, entre Maipú y Esmeralda; se ha recibido un variado surtido de ricas enaguas bordadas para señora á los precios de 100, 120, 160, 180, 200, 250 y 300 pesos una, enaguas con volado sin bordado á 60 y 70 pesos, ricas camisas de dormir para señora á 40, 45, 50, 100, 110 y 120 pesos una, batas bordadas para señora á 25, 35, 40, 60, 65 y 70 pesos, chalones de tartan de cuadritos negros y blancos 140 pesos, enaguas bordadas para niñas á 20, 25, 30 y 35 pesos.
N1856-a2 p3

Se alquilan Habitaciones para hombres solos ó para escritorios, con muebles ó sin ellos, Maipú 99. Se alquila una linda casa en Belgrano. Se arrienda un campo para ovejas ó para chacra ó quinta. Se compran y venden casas y terrenos—Maipú 99. N1854-a2 p3

Muebleros y carpinteros. Se está fraccionando una pequeña cantidad de cola de la mas fina que viene al pais, de Paris, rico cedro Tucumano y tablones de pino de dos pulgadas superior. Queda poco; Maipú 99. N1855-a2p3

Cocinero ó cocinera francesa. Se necesita calle Perú núm. 35, segundo alto escalera á la izquierda; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones.
N1858-a2 p3

Vacas lecheras buenas, hay para vender—Ocurran á D. A. Shennan, en la estancia Negrette—Ranchos. N1834-a1 p7

Aceite de comer marca Adolphe Puget. Se vende por menor en todos los almacenes, hay imitaciones en plaza; el legítimo tiene una etiqueta con la firma de los agentes por mayor Moore y Tudor, Maipú 67.
N1836-a1 p7

Pino de tea Tirantes de 4x9 y de 3x9 de 3 á 16 varas de largo, tablones 2x12 y 1 ½ x12, tirantillos, listones, alfajias á bordo y en tierra, cedro ancho, largo y sano, fierro galvanizado, alambre, ñandubay, carbon de fragua y de cocina, baldozas, sal de Cadiz y de roca, piedras, cañas, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. N1824-a1 p3

Al comercio La casa que giraba bajo la razon social de Antonio Rocha é hijos, continuará los mismos negocios con la firma de «Rocha hermanos y Ca.» segun el nuevo contrato registrado en esta fecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872.
N1823-a1 p3 Antonio Rocha é hijos.

Se alquilan Piezas para escritorios de abogados, procuradores, etc., en la casa calle de Cangallo núm. 74 á media cuadra de la Bolsa, una cuadra del Banco y dos de la plaza de la Victoria—Para tratar en la misma casa.
N1833-a1 p3

Se alquila para familia ó comercio la casa baja calle de Lima 56, entre Victoria y Potosi, tiene 9 piezas, cocina, aguas corrientes, algibe y gas; para tratar en los altos.
N1832-a1 p3

Los consignatarios de 509 bultos mercancias por el buque prusiano «Adelheid» procedente de Lóndres con marca de un buque, se servirán comunicar con los abajo firmados, sin pérdida de tiempo.
Tomás Drysdale y Ca.
N1837-a1 p3 64 y 66 calle Moreno.

Se hace saber al público en general y al del Azul en particular que desde el primero de Agosto saldrá de las Flores directamente para el Azul, un brek llevando pasageros esclusivamente y su equipage que no pase de una arroba, las salidas y regresos se darán oportunamente.
a1 p5-G

Se vende el café y billar calle Piedad núm. 668, es de poco capital, la casa tiene contrata muy buena, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia.
N1812-j131 p8

Sanguijuelas hamburguesas—En el depósito de Perez se venden de primera clase por mayor y menor á precios muy baratos, mas que en ninguna otra parte (aprovechen esta oportunidad) y se aplican á todas horas del dia y de la noche—Cangallo 106 (altos.)
N1811-j131 p4

Se alquila La casa y corralon de la calle de la Defensa núm. 297 y 299, aparente para depósito de mercaderias, cocheria, carpinteria, herreria, fábrica de licores, etc.—Las llaves para verla están en la misma calle núms. 277 al 281 casa del señor Salas, y para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58, 58 ½ y 60.
N1816-j131 p8

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos. El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata. El vapor nacional «Taraguy»—Por no haber podido recibir el carbon á tiempo, queda suspendida la salida de este vapor hasta el Juéves 1º de Agosto—Agencia, Cuyo 24.
N1791-P C

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña.
N1496-j11p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Hipotecas B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, corren con la tramitacion de pedidos al Banco Hipotecario, adelantando fondos y sin cobrar comision por la venta de las cédulas.
N1733-j126 p9

Títulos de créditos B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, compran cualquiera documento de crédito bien reconocido, fondos públicos, titulos de deudas nacionales y estrangeras, etc. N1735-j126 p9

Ventas particulares B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, se encargan de la venta particularmente, tanto de propiedades como de mercaderias en general.
N1736-j126 p9

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde.
p'te.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

El Directorio de la nueva compañía salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

Despacho de Aduana B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, se encarga de hacer despachar por la Aduana toda clase de mercaderias, corriendo con el pago de los derechos, depósito etc.
N1732-j126 p9

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.)
N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-j114 p20

Cocinera ó cocinero muy buenos necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin recomendaciones suficientes. g

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.
Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.
Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224.
N1716-j125 p15

Oficina de trabajo calle 25 de Mayo número 120 ½—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.
En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que debá ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
N1618-j119 p15

Al comercio Pongo en su conocimiento que he establecido en esta plaza una casa de comisiones, consignaciones y cuenta propia, de importacion de efectos del Brasil, la que girará bajo la razon social de J. Pinto y Ca.; siendo socios comanditarios los señores D. Tomás y D. Ambrosio Marcenaro y gerente el que suscribe; segun consta del contrato registrado en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872.
J. Pinto dos Santos.
Escritorio, Corrientes 176 (altos.)
N1828-a1 p3

Al comercio Desde esta fecha y por mútuo amigable convenio, deja de formar parte en nuestra casa el señor don José Plá, continuando esta sus negocios sin variacion alguna bajo la razon social «R. de la Serna y Ca.» la cual asume el activo y pasivo de la estinguida, siendo socio comanditario el Sr. D. Ambrosio P. Lezica y activo el Sr. D. Rufino de la Serna—Buenos Aires, 30 de Julio de 1872.
Serna Plá y Ca.
N1829-a1 p5

Para Barcelona y Palma de Mallorca.
Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca española de 1ra. clase «Constancia.» Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.
En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
M. del Valle.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de lienzo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

El Museo de las Niñas
Nuevo semanario de literatura general, dedicado al bello sexo, aparecerá el primer número el dia 2 de Agosto.
Este periódico consta de ocho páginas y su precio es 15 $ mensuales ó 3 $ el número suelto—Se vende en las principales librerias y en la imprenta Popular, calle Lima núm. 41 ½, donde se recibirán suscripciones y avisos.
N1806-j131 p6

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespacho de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—
La Comision

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda así mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Por la nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañía; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

La municipalidad de la Concha—consultando los intereses de los pobladores de las Islas de su jurisdiccion cree llegado el caso de tratar de su mensura general. Al efecto invita á todos aquellos á una reunion que tendrá lugar en la casa del Juzgado el domingo 4 del entrante agosto á las 12 del dia, para arbitrar los medios de llevarla á ejecucion, prévia la aprobacion del Superior Gobierno—Julio 24 de 1872.
Manuel Dolz, Presidente—E. La Roca, Secretario.
N1728-j126 p9

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

A los herederos ó acreedores de Ganduglia P—or disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
N1636-j120 p30 Escribano público.

Depósito de café y té
Se ha recibido café de Mocca, Borbon, Martinica, Costa Rica y Brasil; se vende tostado diariamente fresco, igualmente se espende crudo.
Té fino de varias clases, un surtido general de conservas delicadas, vinos finos y licores de un surtido especial; manteca fresca diariamente se recibe en el almacen de la Germania, calle Perú 71 á 81.
N1862-a3 p14

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

Armeria y cuchilleria
Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

Tienda de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.
Liquidacion de los articulos de invierno, nuevos articulos para media estacion, 30 % de rebaja en todos los géneros de invierno.
Alpacas grises lindas á 10 $.
Popelinas de hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 $ á 17.
Géneros para medio tiempo á 5 y 7 $ vara.
Rasos y fulares de todos colores.
Flecos de seda y lana de todos colores.
Groes negros de 20 clases desde 28 á 70 $.
Groes de colores nuevos, la mas rica clase de 50 pesos á 40.
Ropa blanca para señoras y caballeros un completo surtido.
Garantimos al público que nuestras sederias son legítimas de Lyon, de la conocida casa de Guinet y Ca.
Precios en todo baratísimos.
N1611-j118 p15

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.
Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1º de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Para Ajó y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.

AL PUBLICO

Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.
La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle
Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»
NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
La Empresa—Piedras 77.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás........	Cámara	6 $fs
Rosario............	«	8 «
Paraná.............	«	12 «
La Paz.............	«	20 «
Esquina............	«	24 «
Goya...............	«	26 «
Bella-Vista........	«	28 «
Corrientes.........	«	30 «
Humaitá............	«	34 «
Asuncion...........	«	40 «

Los pasages de proa valen la mitad.
Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115.
N1822-a1 p10

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ¼ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo y las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 j17 p30 F. F. Moreno.

PELETERIA
RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.
Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.
N1776-j127 p15

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N2118 jn16 p20 Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Se reciben propuestas para el adoquinado de la calle Centro-América y frente al muelle de los galpones nuevos del 11 de Setiembre en la oficina de la direccion desde la fecha hasta el 16 del presente, que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.—Las condiciones á que deben sugetarse los empresarios y las muestras de adoquines, estarán á la vista todos los dias hábiles de 1 p. m. á 5 p. m. en la oficina de los ingenieros—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.
N1863-a3 p12 La Direccion.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.
"PO"
Su Comandante J. M. JARDON.
Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 84 ½.
El Gerente—F. F. Cecchi,
N1726-j125 p20

INTERESANTE
A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.
Para tratar á la misma casa, altos.
g

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria.

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.
Puntualidad Baratura
Esmero Exactitud
Celeridad
Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.
Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos so trabajos que se nos confien.

INYECCION-CO LIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.
Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.
Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.
En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.
Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.
77—PARQUE—77
N1650-j20 p15

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872
pte, Diaz y Ramirez.

REMATE
DE RIQUISIMOS MUEBLES
POR
B. Mitre y Vedia y Ca.
EN SU CASA
CANGALLO 57 A 63
A las 7 en punto de la noche del Sábado 3 de Agosto
AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquísimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los mueblos son completamente nuevos y del mejor gusto.
Hé aqui el detalle de una parte de ellos:
Un riquísimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosísimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro, y todo dorado de afuera con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.
Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes magnificamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.
Un espléndido juego de comedor, Recux-chénes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnífico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.
Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.
Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.
Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.
Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.
Un magnífico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.
Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.
Una lindísima cama de caoba muy bien tallada.
Una idem de bronce.
Una rica mesa de boul de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnífico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnífica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito, 3 pianos distintos fabricantes, uno de ellos de lo mas rico en su clase, 3 juegos de dormitorio, sillas, sillones, camas, cunas para niños, sspejos cuadros, alfombras etc. etc. y una gran cantidad de articulos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.
Los muebles estarán á la vista desde el viernes.
No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles.
1800-j130 p5

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta compañía, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la junta general celebrada el 19 de Mayo último, el Directorio quedó organizado del siguiente modo.
Director Gerente Sr. D. Federico Rovere
Director Sustituto " " Landelino Britos
Buenos Aires, Julio de 1872.
El Presidente El Secretario
Francisco S. Burgos. J. B. Tauret.
N1882-a3 p10

JOHN GOSNELL Y Ca.

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y Ca. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores de JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la Nata Compresa DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.
Agentes—Guillermo R. Thomas y Ca.
CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, así como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:
1º Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.
2º La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.
3º El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.
4º Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.
5º Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron	15 máquinas al	dia
En Merlo	15 «	«
En Rodriguez	6 «	«
En Lujan	6 «	«
En Olivera	4 «	«
2 bombas en Merdedes	12 «	«
En Freire	4 «	«
En Chivilcoy	4 «	«
En Marcos Paz	4 «	«
En Las Heras	4 «	«
En Zapiola	4 «	«
En Lobos	4 «	«

6º Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.
7º La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.
Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.
N1841-a2 p15 El Secretario.

LA Sra. Da.
Manuela Arredondo de la Barra
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1872
Su esposo don Juan Francisco de la Barra, hermanos, hermanas politicas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 3 de Agosto á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que agradecerán. Esta es la única invitacion.
N1808-j131 p4

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
REMATE DE RIQUISIMOS MUEBLES
EN SU CASA
CALLE CANGALLO 57 A 63
A las 7 en punto de la noche del sábado 3 de Agosto
AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquisimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto.
Hé aqui el detalle de una parte de ellos:
Un riquisimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosisimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro y todo dorado de afuera, con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.
Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes, magnificamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.
Un espléndido juego de comedor, recuxchénes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnífico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.
Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.
Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.
Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.
Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.
Un magnífico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.
Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.
Una lindisima cama de caoba muy bien tallada.
Una idem de bronce.
Una rica mesa de boul de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnífico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnífica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito, tres pianos de distintos fabricantes, uno de ellos de lo mas rico en su clase, 3 juegos de dormitorio, sillas, sillones, camas, cunas para niños, espejos, cuadros, alfombras y una gran cantidad de articulos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.
Los muebles estarán á la vista desde el viernes.
No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles. N1778 PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.
La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnífico almacen de quince varas de larfio por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.
Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.
La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.
Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.
No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j30

Pablo Escalante
Semanal de muebles,
El Miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana.
En su casa San Martin 138.

Por cuenta de varios

Un surtido completo de muebles nuevos y usados, como ser: sillas, sofaes, cómodas, red, camas, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, rinconeras, máquinas de coser, lavatorios caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, espejos, adornos, alhajas de oro y plata, vinos finos, ropa, é infinidad de objetos que por ser estensos no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.
N1843PC

P. Molfino y Ca.
Remate en el depósito de Aduana Balcarce 105

El martes 6 de Agosto á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien perteneciere lo siguignte, vennido en esta por el bergantin oriental «Dos Albinas».
M C
M A 199 bolsas arroz glasé.
M N180PC

POR LOS MISMOS
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:
Fideos de Génova, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, coñac en cajones y muchos otros articulos que estarán á la vista N1881PC

POR LOS MISMOS
De muebles
En la calle Libertatad núm. 115

El jueves 8 de agosto, á las 12 del dia venderemos por órden de su dueño todo el menaje de esta casa compuesto de un rico juego de sala de jacarandá forrado en terciopelo cormesi, varias sillas, mesas de centro, cuadros, piano vertical nuevo, altombras, cortinas, mesitas de arrimo con adornos, una carpeta turca, candeleros, dos dormitorios completos con camas cameras, espejos armarios de espejo, sillas, comedor y varios muebles para uso de familia.

Wehely Gimenez y Ca.
Ennuestra casa Bolivar 19 y 23
A 5, 6 y 7 meses de plazo
Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 6 y miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de futo de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas,

alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension N1840PC

POR LOS MISMOS
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
De comestibles y bebidas.

El lunes 5 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—20 cajones y canastos loza y cristales, como son platos, vasos, copas, tazas, jarras y palanganes, juegos para lavatorios, escupideras, salivaderas, fuentes llanas y ovaladas, etc.
Otros 20 canastos loza surtida.
Enseguida—50 bolsas arroz de la India.
A mas, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—2 cajones con 3,000 pies chapas de nogal. N1860PC

Florencio Madero y Ca.
DE CARNEROS Y OVEJAS
Muy finos
De la muy acreditada raza
LINCOLN
Y de la cabaña de los señores Narciso Martinez de Hoz é hijos. En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El jueves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de dichos señores.
2 ovejas Lincoln puras, preciosos animales, garantidas en perfecto estado, y sumamente gruesas.
10 ovejas mestizas Lincoln.
10 carneros padres mestizos Lincoln grandes, gordos y hermosos.
10 carneros padres mestizos de Rambouillets con Negretti de animales puros.
2 hermosisimas yeguas mestizas frisonas, de paseo y que tambien tiran al pecho como unos Angeles, sanas, gordas, mansas y elegantes, llamamos la atencion sobre estas yeguas.
4 padrillos mestizos frisones, lindos animales, varias personas que los conocen nos han dicho que hasta hoy han visto en remate una cosa que les llame mas la atencion que estos cuatro frisones.
1 gran vaca inglesa pura y nacida en el pais muy lechera.
Las personas interesadas en este remate no deben dejar de pasar por el patio de nuestra casa, pues los animalitos estarán en exhibicion desde el dia 5. Por mas pormenores Bolivar 14. N1875—a3p5

Pedro Ebbeke y Ca
Calle Perú núm. 80

El martes 6 de Agosto á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.
Enseguida y por cuenta de seguros—8 fardos papel para imprenta. N1802PC

POR LOS MISMOS
El viernes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1864PC

Machado Ferrer y Ca.
En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)
Tienda, merceria y roperia
Al contado.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Género para sábanas de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Victoria núm. 71, (frente al Club del «Progreso»)
Tienda, merceria, sastreria y roperia
A 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:
El pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS
En su casa, Victoria 71
LOZA, CRISTALES Y COMESTIBLES
PLAZOS DE COSTUMBRE
El miércoles 7 del corriente Agosto

A las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de ricos vinos jerez y oporto legítimos, marrasquino superior, tabaco en rama y picado, fósforos de cera, dulce de guayaba y de membrillo, yerba paraguaya y argentina, sardinas, ostras, fideos, almendras, chocolate y porcion de articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO
80 canastos de loza comun.
15 cajones cristales.
ENSEGUIDA
48 barricas azúcar refinada con poca averia
N1847—a2p6

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero — GRAN PICHINCHA

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m|c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m|c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p§

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielosrasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Várias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.a FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 2 ,200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.a Y ULTIMA FINCA

ue se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El lunes 3 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros de pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ¼ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, frué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension. N1846PC

POR EL MISMO

Al contado.

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 7 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ¼ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana riberteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ¼ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ¼ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1845PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N1825PC

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una cantidad de averias.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El jueves 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Boinas de rica clase, casimir negro, colchas, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id. de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension. N1826PC

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—j130p12

Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

Judicial

De 200 cuadras de campo

El sábado 3 del próximo Agosto á las 2 de la tarde se han de rematar en el vestibulo de la casa Municipal y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 200 cuadras de campo magnifico comprendidas en dos medios lotes, pertenecientes á D. Desiderio Morel.

El primer medio lote está ubicado en el cuartel 2° de este partido, manzana número 12 y es mitad del lote número 4—Linda por el Nor-este con D. Cecilio Durañona, por el Nor-oeste con D. Mariano Cardoso y por el Sud-este con D. Mariano Contreras.

Su tasacion es 28,000 m/c.

El segundo medio lote está ubicado en el mismo cuartel, manzana núm. 7 y es mitad del lote núm. 3—Linda por el Nor-este con D. Enrique Ortiz, por el Nor-oeste con D. mismo Morel, por el Sud-Oeste con D. Domingo Vensano y por el Sud-este con D. Joaquin Burtos.

Su tasacion es de 28,000 $ m/c.

Siendo de fecha muy atrasada la tasacion de este campo viene á ser hoy escesivamente baja: por esto y por la buena calidad de sus pastos se recomienda este remate á los interesados, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.—Chivilcoy, Junio 15 de 1872. N1601—j118p12 m p3

POR EL MISMO

Judicial en Chivilcoy

De una finca perteneciente al ausente don Alfredo Guerin

El martes 6 del entrante Agosto á la 1 del dia se ha de rematar por disposicion de este juzgado de Paz la casa mencionada, situada á 8 cuadras al Este de la plaza princip l, de la de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud-Este. El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, un techo de azotea y 4 techos de fierro y zinc, cocina, pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas de frente al Sud-Oeste por 50 id de fondo haciendo esquina.

Su tasacion es excesivamente baja 25,458 $ m/c y no se aceptará oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Atencion pues paaa hacer una buena compra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera—Chivilcoy Julio 24 de 1872. N1730—j126p10

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL

NOTABLE Y ESPECIAL

De la gran finca central esquina; calle Victoria núm. 274, 276, 278, 280 y 282, y calle de las Piedras núms. 33, 35 y 37. La mejor situacion comercial, á solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: calle toda adoquinada. Atencion.

Por mandato expreso del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, ¡alerta!

El jueves 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, la magnifica y bien situada finca, (calle mas comercial y toda adoquinada) con un gran edificio, terreno que mide 24¼ vs. de frente al Norte por calle Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras, haciendo un total de 47¼ varas por ambos frentes, todo edificado, (con buenas maderas), con mas un gran martillo á su favor de 5¼ varas de ancho por 16¼ varas de largo, que es con lo que forma el gran almacen que tiene 41 vs. de largo, lindero con el palacio del Sr. Pararicini; la esquina, los altos y la casa que ocupa la quincalleria: todo esto entra en la venta; cuya tasacion muy vieja de años solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m/c. que es la base para el remate segun mandato superior, para evitar nuevas tasaciones y gastos &. &.

Llamar la atencion de esta magnifica é inmejorable situacion en todo sentido, pues seria inoficiosa, y es por esto que lo dejo á la alta penetracion de los inteligentes que buscan honra y provecho para hacerse popular, teniendo una buena y segura renta, pues propiedades como esta no se ofrecen en venta y son codiciadas, porque esto es oro en polvo y plata bien empleada que nunca dá pérdida.

Los titulos que son inmejorables y saneados y las tasaciones y demás pormenores los dará la oficina de los Sres. De-Agustini y Gallardo, ó el martillero que suscribe, calle Maypú 99, casa de remates y comisiones. N1717j125 á 2

POR LOS MISMOS

Remate extra-judicial notable é importante

De la gran finca central al Norte, calle Maypú núm. 334, esquina á la calle de Charcas Núms. 104, 106, 108 y 110, con frente al Norte y Plaza del Retiro, ó del gran San Martin, con 51 vs. de frente por ambas calles, y á solo 3 cuadras del gran puerto que se va á construir pronto, por cuenta y liquidacion de una testamentaria, todos mayores y de perfecto acuerdo, libre de retracto.

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la gran finca mencionada y edificada en terreno que mide 51 vs. de frente por ambas calles ya empedradas y con gas, veredas de piedra y un gran martillo á su favor en el fondo, y cuyo plano exacto se exhibirá en el acto del remate, para la mejor inteligencia de los señores licitadores. La tasacion muy vieja (1865) de esta gran finca, solo alcanza á la baja suma de 294,998 $ 5 rs. m/c. sus dos terceras partes que es la base para la venta segun la ley; que como se vé es una gran pichincha por su grande y seguro porvenir, con el puerto de las Catalinas que tiene que hacerse forzosamente.

Realizado esto, sabe Dios cuantos millones valdrá esta finca que hoy hay forzosamente que vender para liquidar la testamentaria: Llamar la atencion de esta gran propiedad creo inútil todo comentario. Solo diré que está al Norte y á solo tres cuadras del puerto, y á solo 20 varas de la Plaza y paseo del Retiro, venta segura y forzosa, titulos de lo mejor que mas quiere el comprador, mas datos Maypú 99. N1718—j125 á 2

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Rivadavia y Zevallos.

Por órden de su dueño D. José Ferrando.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará, á la mas alta postura y sin retirar lote, todo el surtido de dicho almacen, por tener que liquidarlo.

DETALLE—Ginebra, oporto, aya pana, kerosene, hesperidina, café, braseros, baldes de fierro, vino francés, ginebra «Llave», papel de paja, sal fina, morteros, sal fina en barricas, chocolate, jerez, fósforos, bitter fino, mostaza inglesa, salsa de tomate, aceite de almendras, galletitas inglesas, licores finos, pavas de fierro.

PORCELANA—Soperas, fuentes, salivaderas, hueveras, mantequeras, lecheras, tazas para almuerzo, fuentes con tapa, escupideras, ensaladeras, palmatorias, veladores, platos.

LOZA COMUN—Escupideras, platos, tazas, jarros para agua, jarras de pico, soperas, fuentes, jarras cazadoras, salceras, talleres de 4 y 5 frascos finos, copas finas para champagne, jerez, licores, coñac etc, vasos varias clases, botellas para agua.

Balanza con mármol y todos los útiles.

NOTA—Este magnifico almacen se iba á reabrir dentro de pocos dias, pero habiendo su dueño cambiado de idea, y por establecer otra clase de negocio, ha resuelto rematarlo; asique todos los articulos que ofrezco en venta son de primera calidad y frescos.

Escritorio del rematador calle de Lima núm. 79. N1844—a2p4

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cúnsul de Francia, en la Aduana Nueva, abajo de las oficinas, depósito del Sr. Porcel.

El sábado 3 de Agosto á las 12 del dia al al mejor precio y dinero de contado venderemos 125 barricas azúcar refinada de primera clase. N1818PC

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la barraca del Sr. Tompson, Paseo Colon esquina de Europa, donde estará la bandera de remate.

El sábado 3 de Agosto á la 1 en punto de la tarde venderemos al mayor precio y dinero de contado, 1223 sacos garbanzos de primera clase. N1819PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se dá con él saliendo de la Estacion Almagro hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 $ m/c tomando por base para la venta la tasacion, integra. N1835PC

POR LOS MISMOS

Judicial.

Artes y Cangallo esquina lindas propiedades tasaciones muy bajas, notable situacion. Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300, Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1|2 ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 céntimos de fondo. El edificio se compone de tres piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m|c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m|c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m|c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143. N1766-j127 p30

Benjamin Nazar y Ca

NOTABLE REMATE

De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"

Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se expresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabaña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillets que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno ó sean sesenta mil pesos m/c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m/c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional», los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento. N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS

¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Han sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y ta maño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De tienda, merceria, ysastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 5 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Un surtido especial de casimires para verano en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, géneros algodon para trajes de niños, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchonelistado americano, bombasi liso y labras do, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros yde motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos. N1840PC

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellisimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años le envió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimal razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo. N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.a Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milimitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle: en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de un sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á otro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655PC

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 centímos igual á 29 metros 94 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conocida por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.a Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—j126p21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1 p§ dos lados, de modo que pueden hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ¼ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de riea fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476PC

POR LOS MISMOS

De libros, papel, útiles de escritorio &.

Por cuenta de seguros

En nuestra casa San Martin núm. 118

El Jueves 8 de Agosto á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda una factura de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros articulos, procedentes del incendio de la «Libreria Europea» de D. Jacobo Jecner.

Hay infinidad de obras de mérito, novelas en francés de V. Hugo, Paul de Kock, Dumas etc., obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc.

La averia da estos articulos es poca y solo causada por el agua arrojada para apagar el incendio.

De otra pertenencia—Una variada y selecta coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español, obras de derecho, literatura amena, poesia de autores selectos, novelas, historia universal, historia natural y muchisimas obras largas á detallar.

Llamamos la atencion de lós aficionados á los libros, pues tienen ocasion de hacerse de buenas obras por poca plata. N1807PC

POR LOS MISMOS.

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferrocarril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814PC

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico .... 7 p§ al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p§ al año

depósito comercial se abona .... 2 p§ anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p§ anual

A 90 id. .... 5½ "

A seis meses .... 6 "

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p§ interés—2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p§ interés—1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p§ interés—2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p§ interés—1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con eentraron al Banco. Estos depósitos pasaal Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 11

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p§

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques .... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — 1 á mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 meses 8 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes .... 12 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses	6 p§	al año	
A 6 «	7 «	«	
A 12 «	8 «	«	

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	7 p§	al año
A 6 «	8 «	«
A 12 «	9 «	«
En cuenta corriente	5 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona	5 p§	al año.
« 60 «	6 p§	«
« 90 «	6 p§	«
En cuenta corriente cobramos	10 p§	«

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista .... 3 p§ al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso .... 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id .... 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias .... 5 " "

E COBRA—Por adelantos en cuenta corriente .... 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista .... 5 p§

A plazo fijo de 30 dias .... 5 «

« « « 60 « .... 5 ½ «

« « « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-j114 p30

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-j12 p30

TELEGRAFO TRASANDINO

Se reciben telégramas para—

Rio Cuarto
Villa Mercedes
San Luis
Mendoza y
San Juan

al precio de $ 26 m|c. por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por correo de MENDOZA, sin mayor gasto para el remitente.

Tambien se aceptan para cualquier punto en CHILE y el PERU mandándose por correo desde Mendoza los dias 1°, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior, mientras se establece la comunicacion directa.

Los telégramas se reciben en la oficina central del

TELEGRAFO DEL ESTADO

103 CANGALLO 103

N1617-j119 p15

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1871 de nueve chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 31 de Mayo de 1872, se pagará á los accionestas en Buenos Aires al presentar sus nuevos certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista.—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

N1652-j121 p12

«EL AMERICANO»

Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Agentes Generales.

FISICA, QUIMICA

É

HISTORIA NATURAL

El abajo firmado participa á los estudiantes, que desde el 1° de Agosto, abre un curso de estas tres materias.

Dará lecciones en su gabinete.

CALLE DE PARQUE 77 ALTOS

Dr. BORTOLAZZI

N1769-j128 p10

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 n
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille poar Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paît 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consintares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1720-j125 p30

FRANCISCO BALBI

CASA INTRODUCTORA

HOY — HOY

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDÁD EN BRILLANTES

Baja en los precios y articulos esclusivos

47—CHACABUCO—47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA.

ALHAJAS

N1760—j127 p30